



PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORMACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

## SECTOR DEFENSA



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `#{doc_valida_cod}`



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Contenido

I.	Visión del Sector Defensa.....	3
II.	Misión del Sector Defensa .....	3
III.	Objetivos Estratégicos.....	3
IV.	Objetivos Institucionales.....	4
4.1.	Análisis situacional 2022 – 2023 y perspectivas de los pliegos del Sector Defensa al 2024.....	4
4.2.	Resultados de los indicadores de desempeño de los pliegos del Sector Defensa. ....	7
V.	Análisis comparativo del PIA, años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024, a nivel de pliegos y por categoría de gasto.....	8
5.1.	Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.....	9
5.2.	Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.....	10
5.3.	Pliego 026: Ministerio de Defensa - MINDEF .....	11
5.4.	Pliego 332: Instituto Geográfico Nacional- IGN.....	15
5.5.	Pliego 335: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas-ACFFAA .....	15
5.6.	En materia de personal a nivel Sector.....	17
VI.	Análisis comparativo del PIA, años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024, por Programas Presupuestales.....	20
6.1.	PP 0031. Reducción del tráfico ilícito de drogas .....	20
6.2.	PP 0032. Lucha contra el Terrorismo .....	21
6.3.	PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres .....	22
6.4.	PP 0074. Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú .....	22
6.5.	PP 0128. Reducción de la Minería Ilegal .....	23
6.6.	PP 0135. Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional .....	23
6.7.	PP 0137. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.....	24
VII.	Análisis comparativo de los proyectos de inversión programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024. ....	25
VIII.	Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al I semestre del año fiscal 2023. ....	26
IX.	Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y el PPTO 2024 versus su Programación Multianual.....	33
X.	Análisis del estado de obras paralizadas: cantidad de obras paralizadas, costos actualizados, saldo de inversión por ejecutar, modalidad de contratación, avance físico a la fecha y principales causas de las paralizaciones, propuestas de solución. ....	34
XI.	Conclusiones y Recomendaciones. ....	35
XII.	Anexos.....	36





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## I. Visión del Sector Defensa

A continuación, se enuncia de manera sucinta la imagen deseada del Sector Defensa establecida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2025 modificado, aprobado por Resolución Ministerial N° 121-2020-DE/SG:

**“Al año 2030 el Sector Defensa cuenta con instituciones sólidas, cuyo personal posee un alto nivel de institucionalización muy profesionalizada, se caracteriza por ser moderno, con pleno bienestar para sus miembros. Esto debe ser alcanzado a través de una óptima formación educativa e innovación tecnológica que hace eficiente la gestión al servicio de la población mejorando las capacidades de Defensa requeridas por el país y que contribuyen a la Paz, garantizando la Seguridad y Defensa Nacional y reduciendo los efectos del cambio climático mediante la Gestión del Riesgo de Desastres.”**

## II. Misión del Sector Defensa

De acuerdo con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en la Guía para el planeamiento institucional, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.°16-2019-CEPLAN/PCD, la misión se encuentra en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020 - 2025 del Pliego Ministerio de Defensa, la cual fue aprobada por Resolución Ministerial N.° 276-2020-DE/SG y se muestra a continuación:

**“Garantizar la seguridad y defensa nacional del país de manera permanente y eficaz”.**

## III. Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2025 Modificado, contiene cuatro Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES), orientados a lograr la imagen deseada del Sector Defensa. Estos son: OES N° 1: Garantizar la Defensa Nacional, OES N° 2: Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Estado Peruano, OES N° 3: Fortalecer la Presencia del Sector Defensa en el Desarrollo Sostenible y OES N° 4: Fortalecer la Presencia del Sector Defensa en la Política Exterior del Estado.

**Gráfico: Objetivos Estratégicos Sectoriales**



Fuente: Plan Estratégico Sectorial PESEM – 2017-2025 Modificado, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 121-2020-DE/SG.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### IV. Objetivos Institucionales

En el marco del PESEM 2017 – 2025 Modificado, se cuenta con el Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2026 Ampliado del Ministerio de Defensa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 369-2023-DE, el cual contiene diez Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que establece las prioridades y resultados que el Ministerio de Defensa prevé alcanzar durante los próximos años. Los Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio de Defensa son:

**Cuadro: Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio De Defensa**

Objetivos Estratégicos Institucionales
<b>OEI.01</b> Incrementar las capacidades militares para el empleo de las Fuerzas Armadas
<b>OEI.02</b> Mejorar la presencia de las Fuerzas Armadas en la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>OEI.03</b> Mejorar la gestión del Sistema de Defensa Nacional
<b>OEI.04</b> Fortalecer el sistema educativo y la doctrina institucional
<b>OEI.05</b> Desarrollar la Ciberdefensa institucional
<b>OEI.06</b> Fortalecer la Investigación, Desarrollo e Innovación institucional
<b>OEI.07</b> Optimizar la participación institucional en el control del orden interno de acuerdo a ley
<b>OEI.08</b> Mejorar la presencia institucional en el desarrollo sostenible
<b>OEI.09</b> Incrementar el apoyo institucional a la Política Exterior del Estado
<b>OEI.10</b> Fortalecer la gestión institucional

Fuente: Resolución Ministerial N° 369-2023-DE.

#### 4.1. Análisis situacional 2022 – 2023 y perspectivas de los pliegos del Sector Defensa al 2024.

Para el periodo 2022 se evaluó el Plan estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, el cual contiene 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y el mismo número de indicadores. Para efectos de la evaluación, se ha calificado el resultado del nivel de ejecución de los indicadores en tres grupos (Alta, Aceptable y Baja).

Para el año 2022, de los 10 indicadores, tres (OEI.1, OEI.3, OEI.8) lograron cumplir sus logros esperados. Asimismo, dos (OEI.4, OEI.10) obtuvieron un resultado en el rango de 80% a más de 100% del logro esperado; los otros cuatro (OEI.5, OEI.6, OEI.7 y OEI.9) obtuvieron una calificación de "Aceptable" por tener un resultado que pertenece al rango de 60% a 79%, y uno (OEI.2) obtuvo calificación "Baja".

Para los años 2023 y 2024, se estima cumplir con las metas esperadas para cada año fiscal respectivamente, implementando medidas que garanticen los logros propuestos. Asimismo, debido a que el historial de resultados no es constante, no se puede definir una proyección óptima al cierre de los años 2023 y 2024, motivo por el cual, no se puede determinar el estado situacional al 2023 ni las perspectivas al 2024 sin haber realizado los procesos de evaluación, conforme a lo estipulado por el CEPLAN.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Al respecto, se brinda el estado situacional de los OEI del Ministerio de Defensa al cierre del año 2022:

#### **OEI.01 Incrementar las capacidades militares para el empleo de las Fuerzas Armadas**

La información correspondiente al OEI.01 es clasificada como "SECRETA" por comprender datos relacionados con la Seguridad Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los literales f) y g) del numeral 1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS; motivo por el cual no se detallará el avance en el cumplimiento del OEI.01.

#### **OEI.02 Mejorar la presencia de las FFAA en la Gestión del Riesgo de Desastres**

Se alcanzó el 38% de una programación de 75%, representando el porcentaje de implementación de mecanismos para enfrentar desastres; siendo el ponderado de los porcentajes de la AEI<sup>1</sup>.2.1 "Centro de Operaciones de emergencia sectorial implementado para la atención de emergencias" con una ejecución del 81% a cargo del COES; AEI.2.2 "Brigadas equipadas para la atención frente a emergencias y desastres" con un avance del 53% para la implementación de brigadas (CIRD's y BRIDS) y la AEI 2.3 "Equipamiento y operatividad funcional de la capacidad de infraestructura móvil" con 8%.

#### **OEI.03: Mejorar la gestión del Sistema de Defensa Nacional**

Se logró una ejecución superior al 100%, resaltando las 45 Asistencias Técnicas y Capacitaciones brindadas a las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDENAS) de los organismos públicos y ministerios en su organización, implementación y funcionamiento. Asimismo, 8 Supervisiones de las OSDENAS de los Gobiernos Regionales y Provinciales de Lambayeque, Tacna, Loreto y Arequipa y 43 Talleres Multisectoriales.

#### **OEI.04: Fortalecer el sistema educativo y la doctrina institucional**

Se logró el 56% del avance de implementación de las acciones para el cumplimiento de los objetivos de la política educativa del Ministerio de Defensa, lo cual permitió fortalecer el Sistema Educativo del Sector Defensa y la Doctrina Institucional; a través del reconocimiento de 39 instituciones educativas por el Sistema Educativo Nacional, la acreditación en el MINDEF de 31 programas académicos y el desarrollo 23 programas académicos integrados en la I+D+i en coordinación con el CONCYTEC, entre otros.

#### **OEI.05: Desarrollar la Ciberdefensa Institucional**

Se logró neutralizar el 46% de ciberataques detectados, resultado del promedio de CCFFAA (20%), EP (0%), MGP (100%), FAP (64%); como consecuencia de las acciones vinculadas al desarrollo de Ciberdefensa. Esto se logró a través del desarrollo de las capacidades para la defensa activas, pasivas, proactivas, preventivas y reactivas contra los Ciberataques, el Ciberdelincuencia y la Ciberguerra.

#### **OEI.06: Fortalecer la Investigación, Desarrollo e Innovación institucional**

Se logró contar con 9 estudios de investigación y proyectos de I+D+i concluidos, de los cuales, destaca CONIDA con 5 proyectos, MGP con 2 proyectos y FAP con 2 proyectos (equipo

<sup>1</sup> AEI: Acción Estratégica Institucional





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cifrador móvil y Repibas - Samay de MGP, Modernización de las grabadoras de voz de las torres de control y Protot de RPAS HEXACOPTER de FAP y The Cosmoamautas Project for Equitable Scientific Education in Perú siendo un estudio del satélite Tritón realizado por CONIDA).

#### **OEI.07: Optimizar la participación institucional en el control del orden interno de acuerdo a ley**

El Ministerio de Defensa a través de las Instituciones Armadas, participó en el control del orden interno, con el apoyo en las intervenciones realizadas por la PNP, logrando el 47% de alistamiento de las FFAA; con la participación activa del CCFFAA, MGP y FAP; a través de los siguientes componentes: i. Alistamiento de las FFAA en entrenamiento, equipamiento, personal y empleo de la Fuerza Conjunta (55%); ii. Cobertura de Acciones y Operaciones Control del Ámbito Nacional con participación de la MGP, teniendo resultado 39%; y iii. Nivel control del espacio aéreo nacional con participación de FAP, teniendo como resultado 31%.

#### **OEI.08: Mejorar la presencia institucional en el Desarrollo Sostenible**

Durante el año 2022, se logró la ejecución de 3,605 actividades que contribuyeron al Desarrollo Sostenible, de las cuales 2,251 actividades contribuyen a la AEI.8.2 "Actividades de desarrollo efectivas en zona de frontera en beneficio de la población" y 1,354 actividades contribuyen a la AEI.8.3 "Actividades militares coordinadas y efectivas para la protección del medio ambiente".

#### **OEI.09: Incrementar el apoyo institucional a la Política Exterior del Estado**

La participación en mecanismos de proyección internacional del MINDEF, se lograron a través de 314 actividades, de las cuales 123 contribuyen a la AEI.9.2 "Participación permanente en temas de seguridad y defensa en mecanismos bilaterales"; 100 contribuyen a la AEI.9.3 "Participación permanente en temas de seguridad y defensa en mecanismos Subregionales, Regionales y Hemisféricos; y 91 contribuyen a la AEI.9.4 "Participación permanente en temas de seguridad y defensa en mecanismos internacionales".

#### **OEI.10: Fortalecer la Gestión Institucional**

El Ministerio de Defensa implementó el 41% de actividades que contribuyen a la Modernización de la Gestión Institucional; donde el 9% contribuye a la AEI.10.2 "Procesos de Nivel 0, Nivel 1 y Nivel 2 implementados en las instituciones del MINDEF", el 52% (Sistemas de Información implementados en las instituciones del MINDEF) contribuye a la AEI.10.3 "Tecnologías de la información y comunicación implementadas para mejorar la gestión institucional" y el 63% contribuye a AEI.10.07 "Presupuesto adecuado en los programas presupuestales del MINDEF".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 4.2. Resultados de los indicadores de desempeño de los pliegos del Sector Defensa.

**Tabla: Resultados de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio de Defensa**

PEI 2020-2025										
COD.	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR OBTENIDO					Calificación del Resultado 2020	Calificación del Resultado 2021	Calificación del Resultado 2022
		2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01. OEI.01	Nivel de alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas para el empleo conjunto.	SECRETO								
IND.01. OEI.02	Porcentaje de implementación de mecanismos para enfrentar desastres.	16%	25%	34%	38%	38%	Alta	Aceptable	Baja	
IND.01. OEI.03	Porcentaje de implementación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional en el Sistema de Defensa Nacional.	0%	20%	50%	56%	213%	Alta	Alta	Alta	
IND.01. OEI.04	Porcentaje de implementación de las acciones para el cumplimiento de los objetivos de las Políticas Educativas del Ministerio de Defensa para la Seguridad y Defensa Nacional.	12%	54%	48%	43%	56%	Alta	Aceptable	Alta	
IND.01. OEI.05	Porcentaje de efectividad de la Ciberdefensa de la infraestructura crítica del estado.	0%	60%	69%	81%	46%	Alta	Alta	Aceptable	
IND.01. OEI.06	Número de estudios de investigación y proyectos de I+D+i concluidos.	8	14	17	17	11	Alta	Alta	Aceptable	
IND.01. OEI.07	Nivel de eficacia en el apoyo a la Policía Nacional, en caso de perturbación del orden interno que afecte la vida de la Nación.	65%	65%	49%	75%	46%	Aceptable	Alta	Aceptable	
IND.01. OEI.08	Número de actividades en la contribución al desarrollo sostenible.	1,446	2,184	1,199	2,257	3,605	Baja	Aceptable	Alta	
IND.01. OEI.09	Porcentaje de actividades de participación en mecanismos para la proyección internacional de los intereses del Ministerio Defensa.	85%	84%	37%	61%	78%	Baja	Aceptable	Aceptable	
IND.01. OEI.10	Porcentaje de actividades que contribuyen a la modernización de la gestión institucional.	26%	37%	58%	39%	32%	Aceptable	Alta	Alta	

**Fuente:** Reporte de seguimiento e informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 del Ministerio de Defensa al cierre del año fiscal 2022.



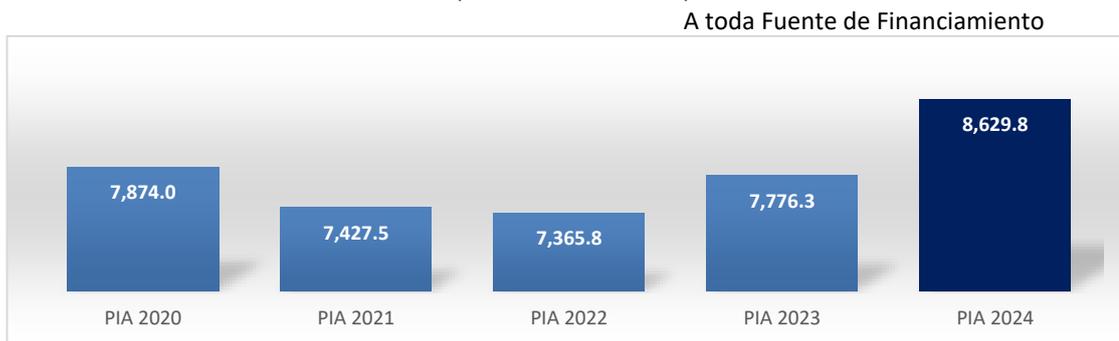


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## V. Análisis comparativo del PIA, años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024, a nivel de pliegos y por categoría de gasto.

El proyecto de presupuesto para el Año Fiscal - AF 2024 del Sector Defensa asciende a S/ 8 629,8 millones, 11.0% superior al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el AF 2023, y un 17.2% superior al PIA del AF 2022, 16.2% superior al PIA del AF 2021, y 9.6% superior al PIA del AF 2020, tal como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico: Comparativo del PIA 2020-2023 y Proyecto 2024 del Sector Defensa**  
(En millones de Soles)



Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

**Cuadro: Comparativo del PIA 2020-2023 Y Proyecto 2024 del Sector Defensa a nivel de Pliego**  
(En millones de Soles)

A toda Fuente de Financiamiento

Pliego	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	PROYECTO DE LEY 2024
006: INDECI	398.7	357.4	362.8	441.6	610.8
025: CENEPRED	9.2	8.7	8.8	9.5	30.1
026: MINDEF	7,453.4	7,052.5	6,983.8	7,311.9	7,969.6
332: IGN	4.7	3.4	5.2	6.2	9.8
335: ACFFAA	7.9	5.5	5.2	7.0	9.5
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>7,874.0</b>	<b>7,427.5</b>	<b>7,365.8</b>	<b>7,776.3</b>	<b>8,629.8</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En la Categoría de **Gasto Corriente**, el Sector 06 Defensa cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 8 629,8 millones el cual representa un incremento del 11.0% con respecto al PIA 2023, un incremento del 17.2% con respecto al PIA 2022, un incremento del 16.2% con respecto al PIA 2021 y un incremento 9.6% con respecto al PIA 2020.

En la Categoría de **Gasto de Capital**, Pliego 026: MINDEF cuenta con una asignación para el AF 2024 el importe de S/ 791,1 millones, el cual representa un incremento del 54.0% con respecto al PIA 2023, un incremento del 186.7% con respecto al PIA 2022 y un incremento del 145.8% con respecto al PIA 2021 y un aumento del 53.8% con respecto al PIA 2020.

En la Categoría de Gasto de **Servicio de la Deuda** cuenta con una asignación para el AF 2024 el importe de S/ 43,5 millones, el cual representa un incremento del 102.5% con respecto al PIA 2023, incremento similar con respecto al PIA 2022 y una reducción del 78.8% con respecto al PIA 2021 y una reducción del 80.8% con respecto al PIA 2020, la referida asignación se encuentra en función





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

al cronograma establecido por MEF para pago de préstamos concertados con cargo al Fondo de Defensa.

**Cuadro: Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 del Sector Defensa, por categoría de gasto y genérica de gasto**  
En millones de Soles

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	A toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7,132.8</b>	<b>6,900.8</b>	<b>7,068.3</b>	<b>7,241.1</b>	<b>7,795.2</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,791.4	3,835.8	3,912.1	4,048.2	4,333.6
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,363.4	1,308.7	1,294.9	1,255.6	1,315.1
3. BIENES Y SERVICIOS	1,738.3	1,568.6	1,663.1	1,722.3	1,953.2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	214.6	164.2	172.1	191.3	178.8
5. OTROS GASTOS	25.2	23.4	26.2	23.7	14.6
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>514.3</b>	<b>321.9</b>	<b>275.9</b>	<b>513.7</b>	<b>791.1</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100.0	100.0	100.0	143.1	176.2
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	414.3	221.9	175.9	370.6	614.8
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>227.0</b>	<b>204.8</b>	<b>21.5</b>	<b>21.5</b>	<b>43.5</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	227.0	204.8	21.5	21.5	43.5
<b>TOTAL SECTOR DEFENSA</b>	<b>7,874.0</b>	<b>7,427.5</b>	<b>7,365.8</b>	<b>7,776.3</b>	<b>8,629.8</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

### 5.1. Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

El Pliego 006. INDECI, cuenta con Asignación Presupuestaria (AP) para el año fiscal 2024 a toda fuente de financiamiento el importe de S/ 610,8 millones, cuya desagregación a nivel de categoría y genérica de gastos se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 del Pliego 006. INDECI, por categoría de gasto y genérica de gasto**  
En millones de Soles

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	A toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>282.9</b>	<b>233.0</b>	<b>247.9</b>	<b>273.4</b>	<b>389.3</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	2.0	2.2	2.6	48.1
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15.7	15.7	16.9	17.1	89.0
3. BIENES Y SERVICIOS	51.0	51.2	57.0	62.7	75.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	214.0	164.0	171.9	191.1	176.5
5. OTROS GASTOS	0.1	0.1			
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>115.8</b>	<b>124.4</b>	<b>114.9</b>	<b>168.2</b>	<b>221.5</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100.0	100.0	100.0	143.1	176.2
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.8	24.4	14.9	25.0	45.2
<b>TOTAL, PLIEGO 006. INDECI</b>	<b>398.7</b>	<b>357.4</b>	<b>362.8</b>	<b>441.6</b>	<b>610.8</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En la Categoría de **Gasto Corriente**, el INDECI cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 389,3 millones el cual representa un incremento del 42.4% del PIA 2023, un incremento del 57.1% con respecto al PIA 2022, un incremento del 67.1% con respecto al PIA 2021 y un incremento 37.6% con respecto al PIA 2020.

Como se puede apreciar, la asignación de presupuesto para el INDECI en gasto corriente se ha incrementado gradualmente a través de los últimos años, en su gran mayoría para la adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria y también para la adquisición de Bienes y servicios. Lo anterior se debe la priorización de los servicios de mantenimiento (equipos, movilidad, Infraestructura móvil, etc.) así como al incremento de los montos para los





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

contratos de seguridad y vigilancia, limpieza y alquiler de almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria, además de la contratación de personal (CAS y Locadores), con la finalidad de garantizar la operatividad del INDECI

En relación al FONDES, se observa que la tendencia de la asignación del presupuesto para financiar intervenciones en gasto corriente, tuvo una disminución en el 2021, para mantenerse en promedio en los últimos años y una disminución del 8% en el 2024 para el financiamiento de Actividades. Por el contrario, el presupuesto para el financiamiento de inversiones pasó de un promedio de 100 MM a un incremento del 23% en el 2024, con lo que se concluye que se está dando prioridad al financiamiento de inversiones a través del FONDES.

En la Categoría de **Gasto de Capital**, el INDECI cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 221,5 millones el cual representa un incremento del 31.7% del PIA 2023 un incremento del 92.8% con respecto al PIA 2022, un incremento del 78.1% con respecto al PIA 2021 y un incremento 91.2% con respecto al PIA 2020.

Cabe precisar, que el 57% de la asignación para el AF 2024 del Pliego 006: INDECI por el importe de S/ 352,7 millones (S/ 176,5 millones para gasto corriente y S/ 176,2 millones para gasto de capital) se encuentra destinados bajo la administración de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" regulado mediante Decreto Supremo N° 132-2017-EF.<sup>2</sup>

## 5.2. Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

El Pliego 025 CENEPRED, cuenta con Asignación Presupuestaria (AP) para el año fiscal 2024 a toda fuente de financiamiento el importe de S/ 30,1 millones, cuya desagregación a nivel de categoría y genérica de gastos se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 del Pliego 025. CENEPRED, por categoría de gasto y genérica de gasto**  
En millones de Soles

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	A toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9.2</b>	<b>8.7</b>	<b>8.8</b>	<b>9.5</b>	<b>15.4</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					12.1
3. BIENES Y SERVICIOS	9.2	8.6	8.8	9.5	3.2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0.0
5. OTROS GASTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>					<b>14.7</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					14.7
<b>TOTAL, PLIEGO 025. CENEPRED</b>	<b>9.2</b>	<b>8.7</b>	<b>8.8</b>	<b>9.5</b>	<b>30.1</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En la Categoría de **Gasto Corriente**, el CENEPRED cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/15.4 millones el cual representa un incremento del 62.4% del PIA 2023,

<sup>2</sup> Aprueba conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", y dictan normas reglamentarias.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

un incremento del 74.9% con respecto al PIA 2022, un incremento del 77.8% con respecto al PIA 2021 y un incremento 66.3% con respecto al PIA 2020.

En la Categoría de **Gasto de Capital**, el CENEPRED cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 14.7 millones, resultado de demanda adicional gestionado para financiar del IOARR de CUI 2576517 "Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (Servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge), centro de cómputo, hardware general y estación de trabajo; además de otros activos en el(la) Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED en la localidad San Isidro, Distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima".

### 5.3. Pliego 026: Ministerio de Defensa - MINDEF

El Pliego 026.MINDEF, cuenta con Asignación Presupuestaria (AP) para el año fiscal 2024 a toda fuente de financiamiento el importe de S/ 7 969,6 millones, cuya desagregación a nivel de categoría y genérica de gastos se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 del Pliego 026. MINDEF, por categoría de gasto y genérica de gasto**

En millones de Soles

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	A toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,829.0</b>	<b>6,650.2</b>	<b>6,802.6</b>	<b>6,948.1</b>	<b>7,377.1</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,789.3	3,833.8	3,909.9	4,045.6	4,264.7
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,347.7	1,293.0	1,278.0	1,238.5	1,226.1
3. BIENES Y SERVICIOS	1,666.5	1,499.8	1,588.3	1,640.1	1,869.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.5	0.2	0.2	0.3	2.2
5. OTROS GASTOS	25.1	23.3	26.2	23.6	14.5
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>397.4</b>	<b>197.5</b>	<b>159.7</b>	<b>342.4</b>	<b>548.9</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	397.4	197.5	159.7	342.4	548.9
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>227.0</b>	<b>204.8</b>	<b>21.5</b>	<b>21.5</b>	<b>43.5</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	227.0	204.8	21.5	21.5	43.5
<b>TOTAL PLIEGO 026. MINDEF</b>	<b>7,453.4</b>	<b>7,052.5</b>	<b>6,983.8</b>	<b>7,311.9</b>	<b>7,969.6</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024.

En la Categoría de **Gasto Corriente**, el Pliego 026: MINDEF cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 7 377,1 millones el cual representa un incremento del 6.2% con respecto al PIA 2023, un incremento del 8.4% con respecto al PIA 2022, un incremento del 10.9% con respecto al PIA 2021 y un incremento 8% con respecto al PIA 2020.

La genérica de gasto **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, tiene a su cargo la ejecución del gasto por concepto de pago de planillas mensuales de obligaciones pensionables y no pensionables de los pensionistas de las Instituciones Armadas y/o sus derechohabientes por viudez, orfandad y ascendencia pertenecientes a los regímenes 19846 y 20530; así como, el pago de beneficios como Defensores de la patria, subsidio póstumo, aguinaldos, escolaridad, sepelio y luto, entre otros conceptos pensionables y no pensionables.

Esta genérica de gasto ha tenido desde el año 2020 hasta el 2023, una reducción significativa del presupuesto del 8.14% equivalente, lo que ha generado que se tengan conceptos pendientes de pago (devengados) por pago de pensiones, escolaridad, aguinaldos, sepelio y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

luto y otros beneficios de los pensionistas, generando malestar, quejas y reclamos por parte del citado personal.

Este déficit presupuestario se ha ido generando no solo por la limitación presupuestaria sino por el incremento de altas de personal pensionistas remitidas por las Instituciones Armadas, debido a las bajas generadas por cumplimiento de años de servicio, baja a solicitud, sentencias judiciales y/o pase a la situación de retiro por diversas causales, conceptos imprevisibles que no fueron estimados en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el AF 2024.

En la genérica de gasto **2.3 bienes y servicios**, se observa un incremento en el Proyecto de Ley de Presupuesto, debido a la incidencia presupuestal con el nuevo monto por concepto de alimentación del personal militar Oficiales, Supervisores, Técnicos, Sub Oficiales, Cadetes, Alumnos y Tropa Servicio Militar Voluntario; asimismo, considera los recursos que permitirán atender el mantenimiento de la capacidad operativa militar, acción cívica y trigésima primera expedición científica del Perú en la Antártida.

Asimismo, La Unidad Ejecutora **003: Ejército Peruano**, con la asignación en el Proyecto de presupuesto para el AF-2024, prioritariamente permitirá coberturar el funcionamiento, pago de servicios básicos, mantenimiento (periódico de instalaciones y vehículos administrativos) de las 353 Unidades Operativas Militares a nivel nacional del Ejército del Perú, costos operativos de los entes generadores de manera limitada y el mantenimiento de la capacidad operativa (vehículos, equipamiento e infraestructura), además se realizará el mantenimiento de aeronaves (Helicóptero MI-171 SHP1), como parte de las horas de vuelo que se generen en el siguiente año, y de esta manera mantener en condiciones óptimas la flota de aeronaves, para la atención de las horas de vuelo en las operaciones de lucha contra el terrorismo, minería ilegal, apoyo a otras entidades, etc.

Además, precisa que durante los últimos años el PIA se asignaron recursos para financiar actividades en la lucha contra el Terrorismo, y para servicio de apoyo a otras entidades, donde se estructura las horas de vuelo orientado a suministros para mantenimiento y reparación, combustibles, lubricantes, repuestos para mantenimiento, viáticos de tripulación, servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de las aeronaves, alquiler de pista de aterrizaje, seguros, entre los principales

Sin embargo, el Ejército del Perú no podrá coberturar los gastos tales como: Gastos de Sostenibilidad de los Proyectos de Inversión que requieren fondos para su operación y mantenimiento por importe de S/ 16,5 millones en su totalidad, a fin de incrementar su vida útil con el tiempo, Mantenimiento de instalaciones y equipos de las IPRESS entes generadores de salud hasta por el importe de S/ 30,3 millones en la finalidad, seguro para cobertura de tipo Casco Guerra (CG) y a Todo Riesgo (CTR) de la flota de aeronaves que participan principalmente en operaciones del VRAEM, minería ilegal por el importe de S/ 117,7 millones.

La Unidad Ejecutora **004: Marina de Guerra del Perú** comunica que en el AF 2024 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios cuenta con una ejecución de S/ 541,1 millones, que representa un incremento del 12.49 % comparado con el PIA 2023, incremento que corresponde parcialmente a los gastos considerados en la fuente de financiamiento Recursos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Directamente Recaudados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 1441 y DS.043-2022-EF, afectando a la Actividad "ámbito acuático vigilado y controlado", cuya asignación no considera el total de las necesidades para el año 2024, principalmente en mantenimiento de las unidades navales, entrenamiento, combustible, seguros, suministros médicos, Repuestos y accesorios, vestuario, entre otros.

La Unidad Ejecutora **005: Fuerza Aérea del Perú**, comunica que en el AF 2024 se cuenta con una asignación de S/ 31,7 millones en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, la cual permitirá financiar las horas de vuelo realizadas a favor de los pliegos presupuestarios, el Programa de alimentación escolar QALI WARMA, así como el desarrollo y soporte a las operaciones de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.

Asimismo, la **FAP** comunica que los recursos asignados en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios financia el mantenimiento y reparación de las flotas aéreas, el cual constituye el principal componente para cumplir con la misión constitucional relacionada con la Seguridad y Defensa Nacional, además del desarrollo de los Programas de Instrucción y Entrenamiento (PDI y PDE), lo que obliga a realizar un mínimo de horas de vuelo dependiendo el tipo de aeronave.

Para el AF-2024 en la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias se considera una asignación para el pago de cuotas internacionales por el importe de S/ 2,1 millones, se considera la información previamente remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Oficio N° 0394-2023-MINDEF/SG, conforme lo dispone el numeral 69.3 del artículo 69 del Decreto Legislativo N° 1440.

**Cuadro: Cuotas Internacionales en el AF 2024 del Pliego 026. MINDEF**  
En Soles

PERSONA JURÍDICA	PROYECTO DE LEY 2024
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ESPACIAL ASIA- PACIFICO APSCO	1,787,113.00
COMITÉ INTERNACIONAL DE MEDICINA MILITAR	8,220.00
COSPAS SARSAT PROGRAMME	200,000.00
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF MARINE AIDS TO NAVIGATION AND LIGHTHOUSE AUTHORITIES- IALA	78,831.00
ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL	92,572.00
SISTEMA DE COOPERACION ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS (SICOFAA)	9,000.00
<b>TOTAL PLIEGO 026 MINDEF</b>	<b>2,175,736</b>

Fuente: Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024.

Para el AF-2024 en la genérica de gasto 2.5 Otros gastos se considera una asignación para el pago de las subvenciones que se otorguen a personas jurídicas por el importe de S/ 4.8 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro: Entidades Subvencionadas en el AF 2024 del Pliego 026. MINDEF**  
En Soles

ENTIDADES SUBVENCIONADAS	Proyecto de Ley 2024
001.ASOCIACION "VENCEDORES DE LA CAMPAÑA MILITAR DE 1941"	35,000.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ENTIDADES SUBVENCIONADAS	Proyecto de Ley 2024
002. ASOCIACIÓN DE CAPITANES DE NAVÍO, CORONELES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL EN SITUACIÓN DE RETIRO ASCOREFA	40,000.00
003. ASOCIACIÓN DE COMANDANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS ASCOFA	20,000.00
004. ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ	159,627.00
005. ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - ADOFAIP	20,000.00
006. ASOCIACIÓN DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ - ADOGEN	150,000.00
007. BENEMÉRITA SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA, VENCEDORES EL 2 DE MAYO DE 1866 Y DEFENSORES	210,000.00
008. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICO MILITARES	556,313.00
009 INSTITUTO LIBERTADOR RAMÓN CASTILLA	507,516.00
010. INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PERÚ	45,000.00
011. OBISPADO CASTRENSE DEL PERÚ	300,000.00
012. ORDEN LA LEGIÓN MARISCAL CÁCERES	30,000.00
<b>Subtotal UE 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>2,073,456.00</b>
013. ASOCIACIÓN DE DAMAS DEL EJÉRCITO DEL PERÚ "MICAELA BASTIDAS"	470,000.00
014 IEP PEDRO RUIZ GALLO	563,364.00
015. FEDERACIÓN DEPORTIVA MILITAR DEL PERÚ	263,000.00
<b>Subtotal UE 003 EJERCITO DEL PERÚ</b>	<b>1,296,364.00</b>
016. ASOCIACIÓN STELLA MARIS	72,000.00
017. FUNDACIÓN MIGUEL GRAU	36,000.00
018. SIERVAS DEL PLAN DE DIOS (INSTITUCIONES RELIGIOSAS)	79,890.00
019. INST. ESTUDIOS HIST. MARÍTIMOS DEL PERÚ	310,000.00
020. FEDERACIÓN DEPORTIVA MILITAR DEL PERÚ	276,667.00
<b>Subtotal UE 004 MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>	<b>774,557.00</b>
021. ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ	98,994.00
022. INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AEROESPACIALES DEL PERÚ – IEHAP	300,000.00
023. FEDERACIÓN DEPORTIVA MILITAR DEL PERÚ	276,667.00
024. ASOCIACIÓN VIRGEN DE LORETO	70,000.00
<b>Subtotal UE 005: FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>	<b>745,661.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,890,038.00</b>

Fuente: Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024.

Asimismo, las Unidades Ejecutoras no cuenta con recursos para la cobertura de las necesidades tales como: pago de arbitrios y otros derechos municipales de las Unidades Operativas y entes generadores a nivel nacional la cual repercutirá en el cumplimiento de los pagos a las municipalidades en consecuencia se generarán moras y pago de sentencias judiciales o laudos arbitrales en calidad de cosa juzgada.

En la Categoría de **Gasto de Capital**, Pliego 026: MINDEF cuenta con una asignación para el AF 2024 el importe de S/ 548,9 el cual representa un incremento del 60.3% con respecto al PIA 2023, un incremento del 243.7% con respecto al PIA 2022 y un incremento del 177.9% con respecto al PIA 2021 y un aumento del 38.1% con respecto al PIA 2020.

Al respecto, es preciso mencionar que S/ 533,0 millones se encuentran destinados para la ejecución de treinta (30) inversiones (detallados en el numeral VII del presente Resumen Ejecutivo) y S/ 16,0 millones asignados para el AF 2024 en gastos de capital.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cabe precisar, que el Proyecto de Ley del AF 2024, ha considerado el flujo de ingresos del rubro 18 corresponde a los recursos para el Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional por un monto que asciende a S/ 378,9 millones.

En la Categoría de Gasto **Servicio de la Deuda**, el Pliego 026: MINDEF cuenta con una asignación de S/ 43,5 millones, el cual representa un incremento del 102.5% con respecto al PIA 2023, incremento similar con respecto al PIA 2022 y una reducción del 78.8% con respecto al PIA 2021 y una reducción del 80.8% con respecto al PIA 2020, la referida asignación se encuentra en función al cronograma establecido por MEF para pago de préstamos concertados con cargo al Fondo de Defensa.

#### 5.4. Pliego 332: Instituto Geográfico Nacional- IGN

El Pliego 332. IGN, cuenta con Asignación Presupuestaria (AP) para el año fiscal 2024 a toda fuente de financiamiento el importe de S/ 9,8 millones, cuya desagregación a nivel de categoría y genérica de gastos se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 del Pliego 332.IGN, por categoría de gasto y genérica de gasto**  
En millones de Soles

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	A toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.7</b>	<b>3.4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.0</b>	<b>4.6</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					2.5
3. BIENES Y SERVICIOS	4.6	3.4	4.3	4.0	2.1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. OTROS GASTOS	0.0	0.0	0.0		
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.1</b>		<b>0.9</b>	<b>2.2</b>	<b>5.2</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.1		0.9	2.2	5.2
<b>TOTAL PLIEGO 332.IGN</b>	<b>4.7</b>	<b>3.4</b>	<b>5.2</b>	<b>6.2</b>	<b>9.8</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En la Categoría de Gasto Corriente, el IGN cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 4.6 millones, el cual representa un incremento del 15.0% con respecto al PIA 2023, incremento similar con respecto al PIA 2022, un aumento del 5.9% con respecto al PIA 2021 y una reducción del 2% con respecto al PIA 2020.

En la Categoría de Gasto de Capital, el IGN cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 5.2 millones, el cual representa un incremento de 136.1% con respecto al PIA 2023, un incremento del 487.2% respecto al PIA 2022 e incremento superior con respecto al año 2021.

#### 5.5. Pliego 335: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas-ACFFAA

La asignación presupuestal para el AF 2024 del Pliego 335.ACFFAA es por el monto de S/ 9,5 millones, el cual ha sido incrementado en un 35% con respecto al PIA 2023, sobre el particular, se tiene un incremento del 45% en Gastos Corrientes y una disminución del 27% en Gastos de Capital, tal como se observa a continuación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Cuadro: Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 del Pliego 332.IGN, por categoría de gasto y genérica de gasto**

En millones de Soles

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	A toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.9</b>	<b>5.5</b>	<b>4.8</b>	<b>6.1</b>	<b>8.9</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					6.3
3. BIENES Y SERVICIOS	6.9	5.5	4.7	6.1	2.5
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0.0
5. OTROS GASTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.0</b>		<b>0.4</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.0		0.4	0.9	0.7
<b>Total general</b>	<b>7.9</b>	<b>5.5</b>	<b>5.2</b>	<b>7.0</b>	<b>9.5</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En la **Categoría de Gasto Corriente**, la ACFFAA cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 8,9 millones el cual representa un incremento del 45% con respecto al PIA 2023, un incremento del 86% con respecto al PIA 2022, un aumento del 60% respecto al PIA 2021, mientras que con respecto al PIA 2020 un incremento del 28%.

El Pliego 335 Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – ACFFAA, en los años anteriores no ha tenido presupuesto en la Genérica de gastos **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, siendo que el único régimen de contratación es el Decreto Legislativo N° 1057 CAS, sin embargo para el próximo año fiscal 2024, se ha realizado una modificación en los clasificadores económicos de gastos, transfiriendo la partida de gastos Contratos Administrativos de Servicios CAS de la genérica 2.3 Bienes y Servicios a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

Al respecto, la partida de gastos de Contratos Administrativos de Servicios CAS se ha incrementado en un 42% con respecto al PIA 2023, esto debido a que se están considerando nuevas plazas para fortalecer la capacidad operativa de la ACFFAA.

Es preciso mencionar que se tiene actualmente sesenta (60) plazas CAS sostenibles, cinco (05) plazas CAS temporales, que continuarán para el AF 2024, sin embargo, no era la cantidad óptima que requería la Agencia de Compras, considerando se tienen jefaturas a cargo de personal militar en actividad, por lo que, producto de la demanda adicional se podrá incrementar las plazas AIRHSP para el AF 2024.

En la **Genérica 2.3 Bienes y Servicios**, ha disminuido en un 59% con respecto al presupuesto institucional de apertura del AF 2023, esto es debido a que el presupuesto de la partida de gastos de Contratos Administrativos de Servicios CAS ha sido transferido a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, lo que ha generado una disminución en dicha genérica.

Sobre el particular, en el concepto de bienes y servicios (No CAS) se ha incrementado en un 52% con respecto al PIA 2023, esto debido a que se ha considerado diversos servicios informáticos, la fase de mantenimiento del proyecto de inversión de Catalogación y fortalecimiento para la capacidad operativa e infraestructura de la ACFFAA, tales como





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

seguro del inmueble, servicio de seguridad y salud en el trabajo, servicio de digitalización de los archivos y expedientes de procesos de selección concluidos, capacitaciones, consultorías para la revisión de expedientes técnicos de obras, entre otros.

En la **Genérica 2.4 Donaciones y Transferencias** el presente año se ha realizado una transferencia financiera por el monto de S/ 0,04 millones por concepto de Retribución Económica de la Sociedad de Auditoría que realizará la Auditoría Financiera del periodo 2021, en disposición a la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República.

Es preciso mencionar, que para el siguiente año 2024, se ha mantenido el mismo monto de S/ 0,04 millones para financiar la Transferencia Financiera por concepto de Retribución Económica de la Sociedad de Auditoría que realizará la Auditoría Financiera del periodo 2023, esto en virtud a la normativa vigente de la Contraloría General de la República CGR.

En la Genérica de **Gasto 2.5 Otros Gastos**, el monto programado para el año 2024 ha sido disminuido en un 71% respecto al PIA 2023, siendo que este presupuesto se encuentra orientado al pago de arbitrios de la Sede Institucional de la ACFFAA.

En la **Categoría de Gasto de Capital**, la ACFFAA cuenta con una asignación para el AF 2024 por el importe de S/ 0,7 millones, el cual representa una disminución del 27% con respecto al PIA 2023 y un incremento del 55% con respecto al PIA 2022 y una reducción del 32% con respecto al PIA 2020.

Cabe precisar, que en la **Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, para el AF 2024 se ha asignado el monto de S/ 0,36 millones para la actualización y soporte anual de Oracle, a fin de dar continuidad y cierre del Proyecto de Inversión de Catalogación. Asimismo, para el año fiscal 2024 se ha autorizado la demanda calificada para bienes de capital como parte de la Plataforma Tecnológica de la ACFFAA, por un monto de S/ 0,3 millones, que incluye la adquisición de un software de Intellij Idea, software de análisis de vulnerabilidad, sistema de cinta de backup, entre otros. Finalmente, se visualiza una disminución del 27% en dicha genérica de gasto respecto al PIA 2023, esto debido a que en el presente año fiscal se tenía la ejecución de un IOARR, el cual ya no está considerado para el siguiente año fiscal 2024.

## 5.6. En materia de personal a nivel Sector

En la Categoría de Gastos Corrientes en materia de personal, el Sector Defensa presenta una asignación para el AF-2024 de S/ 5 664,6 millones por toda fuente de financiamiento (Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias); presentando un incremento presupuestal del 4.63% en relación al PIA 2023 donde se asignó un importe de S/ 5 414,0 millones; lo que permitirá fortalecer y cumplir las metas y objetivos respecto al pago de personal y obligaciones del personal del Sector Defensa, el mismo que se encuentra desagregado de la siguiente manera:

### 2.1. Personal y Obligaciones Sociales



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para el AF-2024 se presenta una asignación de S/ 4 333,5 millones significando una variación presupuestal del 10.77% en relación al PIA 2022; y en relación al PIA 2023 muestra un incremento del 7.05%; este incremento permitirá cubrir la demanda programada en gastos de personal.

Con el presupuesto descrito en el párrafo anterior, en base a las políticas prospectivas que se están planteando en el proyecto de ley de presupuesto del sector público para el AF-2024, se viene garantizando el financiamiento presupuestal para cubrir en base a la información que se consigna en AIRHSP del pago de remuneraciones y beneficios del siguiente personal:

- Personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y personal de la Ley N° 30057 Ley del régimen del servicio civil.
- Personal docente de los regímenes especiales regulados en la Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial" (Educación básica), de la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes" (Docentes de Institutos Superior Tecnológico) y docentes de educación Superior Nivel Universitario.
- Personal de salud en base a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153 "Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado".
- Personal Militar en base a las normativas que regulan sus remuneraciones, bonificaciones, beneficios y asignación económica, descritos en el Decreto Legislativo N° 1132, Decreto Supremo N° 246-2012-EF, Decreto Supremo N° 293-2016-EF, Decreto Supremo N° 278-2012-EF; asimismo, el Decreto Supremo N° 262-2014-EF, que establece disposiciones respecto a montos por Compensación Extraordinaria por Servicios en el Extranjero en Misión Diplomática, Comisión Especial en el Exterior, Misión de Estudios, Comisión de Servicios y Tratamiento Médico Altamente Especializado de personal militar y civil del Sector Defensa e Interior.
- Personal CAS regulados en base al Decreto Legislativo N° 1057 "Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios"

A diferencia de años anteriores, para el AF-2024 el personal que se encuentra bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 CAS, se está considerado dentro de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, el cual anteriormente se consideraba en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios (CAS); por otro lado, se viene garantizando el financiamiento de gastos variables y ocasionales por los conceptos de Compensación por Tiempo de Servicios, asignación por cumplir 25 y 30 años de servicio, compensación por gastos de enseñanza al personal que realiza funciones de docencia efectiva en los centros de instrucción y entrenamiento y las aportaciones a los fondos sociales (Fondo de Salud, Fondos de Vivienda y Fondo de Pensiones).

## 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para el AF-2024 corresponde el monto de S/ 1,315,0 millones presentando una variación presupuestal del 1.56% en relación al PIA 2022; y en relación al PIA 2023 presenta un incremento del 4.74%, que permitirá cubrir el financiamiento para el pago de pensiones del personal regulado por la Ley N° 20530 y la Ley N° 19846, esta última, se financia al personal pensionista de montepío (pensiones, bonificaciones y aportaciones) y al personal pensionista a cargo de la Caja de Pensiones Militar Policial (Se financian sus aguinaldos, escolaridad y aportaciones), de la misma manera se financia al personal calificado como Defensor de la Patria.

### 2.3. Bienes Y Servicios:

La asignación para el AF-2024 es de S/ 15,9 millones presentando una disminución del 86% en relación al PIA 2022; y en relación al PIA 2023 presenta una disminución del 85.51%; la menor asignación de recursos en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios para el año 2024, se debe a que la remuneración del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el año 2024 será considerado en las específicas de gasto 2.1.1.13.1.1 "Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado" y 2.1.1.13.1.2 "Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio" dentro de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; cabe mencionar que en indicada genérica de gastos se financia el pago de las propinas del personal de cadetes y alumnos de las Instituciones Armadas, practicantes y el personal Interno de medicina.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## VI. Análisis comparativo del PIA, años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024, por Programas Presupuestales.

En la implementación del Presupuesto por Resultados, el Sector Defensa presenta una asignación en Programas Presupuestales de S/ 6 971,2 millones, que representa el 79.3% del total Presupuesto para el AF-2024; significando, un incremento de S/ 803,4 millones, 13% con respecto al PIA 2023. En comparación al PIA 2022, presenta un incremento de S/ 1 327,8 millones, significando el 23.5% de variación. En relación al PIA 2021, presenta un incremento de S/ 1 481,3 millones que representa una variación del 27%, y un incremento de S/1 252,4 millones que representa una variación del 21.9% con respecto al PIA 2020, precisando que los Pliegos han priorizado intervenir en seis (06) Programas Presupuestales, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Comparativo del PIA 2020-2023 y proyecto de ley 2024 del sector defensa a nivel programas presupuestales**

En millones de Soles

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	Por toda Fuente de Financiamiento				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>5,718.8</b>	<b>5,490.0</b>	<b>5,643.4</b>	<b>6,167.8</b>	<b>6,971.2</b>
0031. REDUCCIÓN DEL TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS	3.6			3.6	3.6
0032. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	230.9	193.8	176.8	183.3	212.9
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411.0	362.6	351.6	445.1	624.8
0074. GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ	5.3				
0128. REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	12.5	14.8	13.4	14.7	9.7
0135. MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	5,053.1	4,918.0	5,100.6	5,520.0	6,116.6
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2.5	0.7	1.1	1.2	3.6
<b>2. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>344.3</b>	<b>226.3</b>	<b>210.5</b>	<b>144.3</b>	<b>169.8</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	344.3	226.3	210.5	144.3	169.8
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>1,810.9</b>	<b>1,711.2</b>	<b>1,511.9</b>	<b>1,464.1</b>	<b>1,488.8</b>
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,810.9	1,711.2	1,511.9	1,464.1	1,488.8
<b>Total general</b>	<b>7,874.0</b>	<b>7,427.5</b>	<b>7,365.8</b>	<b>7,776.3</b>	<b>8,629.8</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

De los Programas Presupuestales a implementar en el 2024, el Programa Presupuestal **PP 0135 Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional** (Rectoría del MINDEF), representa el 87.7% (S/. 6 116,6 millones) del total asignado en programas presupuestales, de los cuales S/ 4 085,5 millones se encuentran asignados en la genérica de gastos 2.1 Personal y obligaciones sociales, que representa el 66.8% del PP 0135.

Al respecto se detallan los principales resultados que se obtendrán del proyecto de presupuesto para el AF 2024 en programas presupuestales:

### 6.1. PP 0031. Reducción del tráfico ilícito de drogas

El Sector Defensa ha priorizado en el AF 2024 la asignación de S/ 3.6 millones destinados para el soporte aéreo en la interdicción del tráfico ilícito de drogas, mediante horas de vuelo, a fin de evitar el ingreso de aeronaves ilícitas; así como para el mantenimiento de radar ubicado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

en zona estratégica de interceptación, con el fin de coadyuvar al resultado específico del mencionado PP.

Cabe precisar que, durante los años 2020 y 2021, no se priorizó recursos presupuestales por el límite de gasto; sin embargo, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra las Drogas al 2030, se ha priorizado en el proyecto de presupuesto para el AF 2024, para el Soporte Aéreo en la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas, a través de 8,760 Horas de Vuelo y Operaciones Radáricas, a fin de coadyuvar a la reducción del tráfico ilícito de drogas en zonas estratégicas de alta intensidad del TID, a través de la vectorización y neutralización de aeronaves que ingresan al puente aéreo de manera ilícita.

## 6.2. PP 0032. Lucha contra el Terrorismo

El Sector Defensa cuenta con una asignación priorizada en el AF 2024 por el importe de S/ 212,9 millones. Se ha programado la ejecución de 16,342 Operaciones y Acciones Militares en zonas de emergencia del VRAEM; la realización de 28 Operaciones de información y sensibilización hacia la población. Se logrará la Capacitación de 1,292 Efectivos de las Fuerzas del Orden, así como el Mantenimiento de 63 Unidades Militares en el CE-VRAEM.

Cabe precisar que, en el AF 2023 se espera lograr una ejecución de 13,897 Operaciones y Acciones Militares en el ámbito de responsabilidad del CE VRAEM, efectuadas a través del Planeamiento de inteligencia militar, lo que permitirá neutralizar los Ejes de Abastecimiento de la OT-SL y las fuentes de financiamiento de los DDTT-SL provenientes del TID y otros ilícitos que operan en el VRAEM.;

Además, se espera lograr en el AF 2023 la organización de 1,014 Comités para la Autodefensa; asimismo, la realización de 17 Operaciones de información y sensibilización hacia la población. Se logrará la Capacitación de 3,294 Efectivos de las Fuerzas del Orden en Piscina, progresión de tiro, torre multipropósito, entrenamiento conjunto, Wiracocha, SPOT, paramédico y explosivos, y el Mantenimiento de 64 Unidades Militares en el CE-VRAEM: Bases de control fluvial subordinadas al componente naval del CE-VRAEM y Estación Naval de Pichari: Comandancia del Componente Naval del CE-VRAEM, Base de Control Fluvial "Pichari" (BCF PICHARI), Base de Control Fluvial "Puerto Ocopa" (BCF PUERTO OCOPA), Base de Control Fluvial "Quitani" (BCF QUITANI), Base de Control Fluvial "Anapati" (BCF ANAPATI), Base Control Fluvial "Unión Mantaro" (BCF UNIÓN MANTARO) y Estación Naval de Pichari (COMESNAPI) de la Marina de Guerra y los BBCCTT y BBCCFF y los Niveles de Comando del Ejército Peruano.

Asimismo, es preciso mencionar que en el AF 2022, se ha logrado ejecutar 10,550 Operaciones y Acciones Militares sistemáticas de carácter militar orientadas a prevenir, investigar y contrarrestar el accionar terrorista en las zonas del VRAEM; la Organización de 915 Comités para la Autodefensa; asimismo, se realizaron 25 Operaciones de información y sensibilización hacia la población. Se logró la Capacitación de 2,357 Efectivos de las Fuerzas del Orden.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### 6.3. PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

El Sector Defensa cuenta con una asignación priorizada en el AF 2024 por el importe de S/ 624.8 millones, se ha proyectado atender a 8,061 personas mediante cursos en materia de GRD; asimismo, beneficiar a 7580 personas con el uso del SINPAD, asimismo, mediante el Sistema de Alerta temprana atender a una población de 948,290 habitantes; los 28,547 kits beneficiarán a una población mayor a 805,000 personas; además, se proyecta continuar con la ejecución del Proyecto SAT Tsunami; La inversión SAT Sismos se proyecta continuar con su ejecución física beneficiando al finalizar la inversión a 1,541,517 personas.

Por un lado, se ha programado elaborar 09 instrumentos técnico - normativos; 02 EVAR; 144 Escenarios de Riesgo; registro de 2,960 nuevos usuarios en el SIGRID; se han certificado 9,300 CFB y CFE; 17 actividades de Asistencia Técnica a entidades públicas; y, Seguimiento y Monitoreo en la implementación de la GP/GC de 2,094 entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Por otro lado, se proyecta elaborar 360 Reportes de Alerta Temprana; así como el desarrollo de 03 Investigaciones Aplicadas: i) Implementación de una metodología con imágenes radar para el monitoreo de inundaciones territorio peruano; ii) Implementación de una metodología multisensor usando detección de cambios para monitorear deslizamientos en el territorio peruano y iii) Realización de medidas radiométricas y de posición para la evaluación de productos de reflectividad en zonas invariantes del territorio peruano.

Además, se proyecta la elaboración de 96 mapas topográficos generados a escala 1:25 000. se realizarán 34 mapas topográficos generados a escala 1:25 000, 08 de mapas topográficos generadas y/o actualizadas a escala 1: 100 000, Se cobertura en promedio del 70.5% de la Red Peruana de Monitoreo Continuo en el territorio nacional. Se cobertura el 91.8% de operatividad de la Red Peruana de Monitoreo Continuo en el territorio nacional.

Finalmente es preciso mencionar que en este Programa Presupuestal se ha programado en el AF 2024 el importe de S/ 352,7 millones (S/ 176,4 millones para gasto corriente y S/ 176,2 millones para gasto de capital) destinados bajo la administración de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales-FONDES" regulado mediante Decreto Supremo N° 132-2017-EF<sup>3</sup>, Comisión encargada de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

### 6.4. PP 0074. Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú

En relación al Programa Presupuestal PP 0074: Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú, este PP se genera producto de transferencias efectuadas a través

<sup>3</sup> Aprueba conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", y dictan normas reglamentarias.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

del Convenio entre DEVIDA y MINDEF, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra las Drogas al 2030; por lo que no presenta una asignación para el año 2024.

#### 6.5. PP 0128. Reducción de la Minería Ilegal

El Sector Defensa cuenta con una asignación priorizada en el AF 2024 por el importe de S/ 9,7 millones, con la finalidad de ejecutar en forma intensiva y permanente las operaciones de interdicción contra la minería ilegal en zonas de extracción a cargo de las instituciones armadas. Se espera lograr a través de las Instituciones Armadas y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, fortalecer las Operaciones de Interdicción contra la Minería Ilegal en zonas de Extracción, en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Es preciso mencionar que, en el proyecto de presupuesto para el AF 2024 el presupuesto asignado es inferior en 34% al PIA del 2023, disminuyendo en 28% respecto al PIA 2022, una reducción del 35% en relación al PIA 2021, y 22% menor al PIA del AF 2020.

#### 6.6. PP 0135. Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional

El Sector Defensa cuenta con una asignación priorizada en el AF 2024 por el importe de S/ 6 116,6 millones, estos recursos permitirá el mantenimiento de 470 Unidades Operativas Militares de las diferentes Instituciones Armadas, el Entrenamiento del Efectivo Militar en 127 Unidades Militares en los niveles medio e intermedio; el Mantenimiento de 47 Puestos de Vigilancia en zonas fronterizas, el mantenimiento con equipamiento y entrenamiento de 290 Efectivos Guardacostas; el Monitoreo y control de 3'010, 968 Km<sup>2</sup> del ámbito acuático; se realizarán 30 Servicios de Apoyo al Estado; la Ejecución de 250 Planes de Inteligencia y Contrainteligencia; se brindaron 5'437,813 atenciones entre básicas y especializadas al personal militar y sus derechohabientes; el mantenimiento de 3,699 Equipos Médicos así como a la Infraestructura en Salud, y la Formación y Educación de 35,867 Efectivos Militares, entre Oficiales y Sub Oficiales de las diferentes Instituciones Armadas.

Es preciso mencionar que, en el proyecto de presupuesto para el AF 2024 representa un incremento del 11.0% con respecto al PIA 2023, incremento del 20% con respecto al PIA 2022, un aumento del 24% con respecto al PIA 2021 y un incremento del 20% con respecto al PIA 2020.

A pesar del incremento asignado para el AF 2024 el Sector Defensa no cuenta con recursos suficientes para el mantenimiento de los activos, entrenamiento, así como para financiar el consumo de combustibles, adquisición de vestuario para el personal militar, contratación de pólizas de seguros de aeronaves, gastos reservados de inteligencia, entre otros rubros de primera prioridad para el funcionamiento operativo de las instituciones armadas; situación que afecta nuestras capacidades para afrontar amenazas en el frente externo, así como en el frente interno (desastres naturales, vuelos a favor de la Presidencia de la República, Pliegos Presupuestarios y vuelos de acción cívica).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 6.7. PP 0137. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica

el Sector Defensa ha priorizado una asignación para el AF 2024 S/ 3.6 millones, a cargo de CONIDA, el cual representa un incremento de 123% en el PP 137, esto con la finalidad de apoyar las investigaciones, considerándose las siguientes, para el AF-2024 se realizarán 8 trabajos de investigación, entre los cuales se detalla:

- Conclusión de desarrollos basados en nanosatélites, específicamente conclusión del sistema de determinación y control de actitud de un cubesat 3u, integrar un cubesat de 1u como modelo de ingeniería.
- Se pretende iniciar los trabajos relacionados al desarrollo de un sensor que haga las veces de carga útil en el lanzamiento de cohetes promovido por la próxima campaña de la nasa en Perú.
- Investigación sobre diseño e implementación de receptor de baja frecuencia.
- Investigación en oscilaciones atmosféricas durante mínimo solar.
- Implementación de sensores para el proyecto SWGO.
- Investigación y desarrollo dentro del programa PAULET.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**VII. Análisis comparativo de los proyectos de inversión programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024.**

En el siguiente cuadro se muestra los montos y cantidad de proyectos de inversión programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, para el Sector Defensa:

**Cuadro: Monto y cantidad de inversiones programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**  
En Soles

Detalle	Años				
	2020	2021	2022	2023	2024
Monto (S/)	336,115,835	221,880,016	166,588,824	362,071,106	590,801,465
Cantidad de Inversiones	46	31	27	28	30

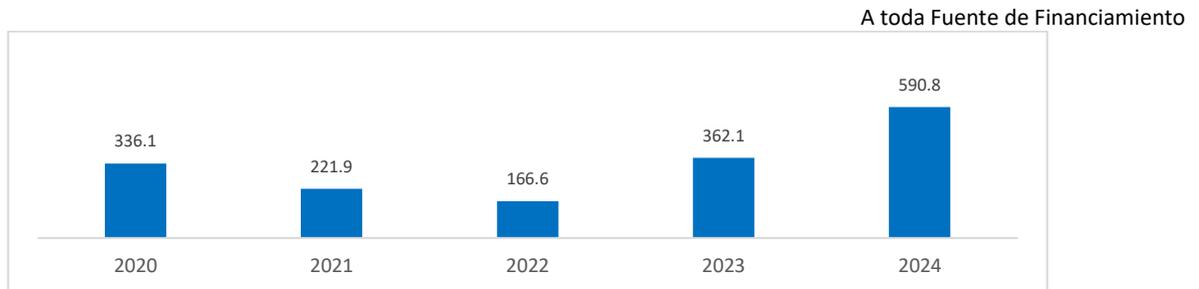
A toda Fuente de Financiamiento

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En el cuadro anterior se muestra la asignación presupuestal programado para las inversiones del Sector Defensa, en el periodo 2020 al 2024, donde se aprecia que, en el año 2024, la asignación presupuestal (S/ 590,8 millones) es superior respecto a los años anteriores y en el año 2022 es la menor asignación presupuestal (S/ 166.6 millones) en el periodo indicado.

En el siguiente gráfico se muestra los montos proyectos de inversión programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por montos totales:

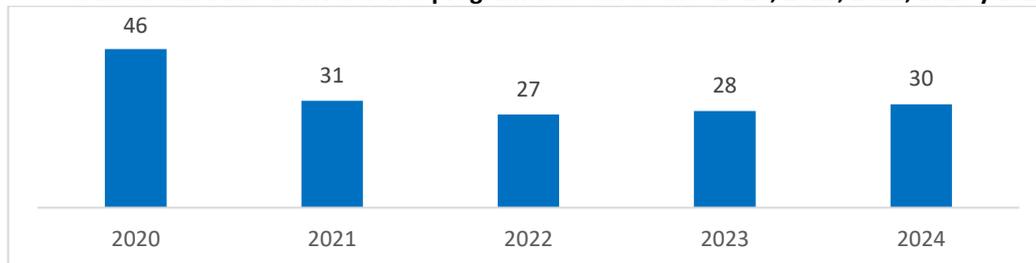
**Gráfico: Montos en millones de las inversiones programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**  
En millones de Soles



A toda Fuente de Financiamiento

Fuente: elaboración propia de la DIPRI-DGPP

**Gráfico: Cantidad de inversiones programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**



Fuente: elaboración propia de la DIPRI-DGPP

En el siguiente cuadro se muestra los montos y cantidad de proyectos de inversión programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, para el Sector Defensa, por unidad ejecutora de inversiones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Cuadro: Monto y cantidad de inversiones programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por unidad ejecutora de inversiones**

En Soles

A toda Fuente de Financiamiento

PLIEGOS/ UNIDADES EJECUTORAS	2020		2021		2022		2023		2024	
	Monto	Cantidad								
PLIEGO 006: INDECI	15,812,133	2	24,380,054	3	14,888,374	2	24,655,972	3	42,500,655	4
PLIEGO 025: CENEPRED	-	-	-	-	-	-	-	-	14088432	1
PLIEGO 332: IGN	-	-	-	-	-	-	-	-	867224	1
PLIEGO 335: ACFFAA	751,475	1	-	-	439,407	1	931,907	2	360,000	1
UE 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL	-	-	-	-	-	-	5634519	1	1756951	1
UE 002: CCFFAA	20,847,357	1	12,395,343	1	-	-	12,674,149	1	10,209,410	1
UE 003: EP	71,910,426	13	20,155,152	10	25,946,042	8	87,547,762	3	294,787,614	6
UE 004:MGP	180,132,640	22	134,393,387	14	99,334,850	9	159,388,647	9	189,556,309	9
UE 005: FAP	44,677,445	6	30,556,080	3	20,449,592	6	59,018,406	6	31,761,049	4
UE 006: CONIDA	1,984,359	1	-	-	5,530,559	1	12,219,744	3	4,913,821	2
<b>TOTAL</b>	<b>336,115,835</b>	<b>46</b>	<b>221,880,016</b>	<b>31</b>	<b>166,588,824</b>	<b>27</b>	<b>362,071,106</b>	<b>28</b>	<b>590,801,465</b>	<b>30</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En el cuadro anterior se muestra la asignación presupuestal programado para las inversiones del Sector Defensa, en el periodo 2020 al 2024, por unidad ejecutora de inversiones, donde se aprecia que, las unidades ejecutoras de Marina de Guerra del Perú, Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú e INDECI, son los que han obtenido mayores asignaciones presupuestales, la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y la Dirección General de Administración, CONIDA y CENEPRED, tienen la menor asignación presupuestal en el periodo de análisis.

Como Anexo del presente Resumen Ejecutivo se muestran las listas de programación de inversiones para los presupuestos institucional de apertura (PIA) de los años 2020-2024, por Unidad Ejecutora De Inversiones.

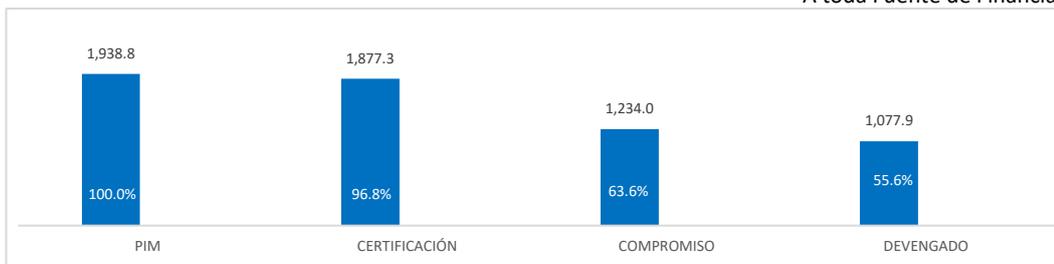
**VIII. Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al I semestre del año fiscal 2023.**

En el siguiente gráfico se muestra el comparativo de la ejecución presupuestal del Sector Defensa, a nivel de Presupuesto Institucional Modificado, Certificado, Compromiso y Devengado, durante el I Semestre del AF-2023:

**Gráfico: Comparativo de ejecución a nivel de PIM, Certificación, Compromiso y Devengado, durante el I semestre del AF- 2023**

En millones de Soles

A toda Fuente de Financiamiento



Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En el gráfico anterior se muestra el avance presupuestal del Sector Defensa, donde se observa que la asignación presupuestal a nivel del PIM para el AF-2023 es de S/ 1,938.8 millones, asimismo, se observa un avance a nivel de certificación presupuestal de S/1,877.3, que representa un avance de ejecución del 96.8% respecto al total del PIM, también se observa el compromiso presupuestal de S/1,236.4 millones, que representa un avance de ejecución del 63.6% y devengado presupuestal de S/1077.8 millones, que representa un avance de ejecución del 55.6%.

En el siguiente gráfico se muestra el avance de ejecución presupuestal por unidad ejecutora de inversiones durante el I semestre del AF - 2023.

**Gráfico: Comparativo del avance de ejecución presupuestal a nivel de unidades ejecutoras de inversiones el I semestre del AF- 2023**  
En millones de Soles



Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

De acuerdo al gráfico anterior se muestra que el avance de ejecución presupuestal por unidad ejecutora de inversiones, durante el periodo del I semestre del AF-2023, la Marina de Guerra del Perú ha ejecutado el monto de S/1,061.5 millones, que representa el 81.1% del total asignado, el Instituto Geográfico Nacional ha ejecutado el monto de S/0.3 millones, que representa el 20.2% del total asignado, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial ha ejecutado el monto de S/1.5 millones, que representa el 12.1% del total asignado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha ejecutado el monto de S/4.5 millones, que representa el 10.7% del total asignado, la Fuerza Aérea del Perú ha ejecutado el monto de S/6.3 millones, que representa el 5.7% del total asignado, la Dirección General de Administración ha ejecutado el monto de S/0.1 millones, que representa el 2.2% del total asignado, el Instituto Nacional de Defensa Civil ha ejecutado el monto de S/0.3 millones, que representa el 1.0% del total asignado y el Ejército el Perú ha ejecutado el monto de S/3.4 millones, que representa el 0.8% del total asignado.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de ejecución presupuestal por pliego y unidad ejecutora de inversiones durante el periodo del I semestre del AF - 2023.

**Cuadro: Lista de programación de inversiones para el año 2023**  
En millones de Soles

A toda Fuente de Financiamiento

SECTOR DEFENSA	N° INV. PIA	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
					Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
PLIEGO 335: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	2	2	0.9	0.9	0.9	91.6%	0.8	89.1%	0.0	0.0%
001-1545: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	2	2	0.9	0.9	0.9	91.6%	0.8	89.1%	0.0	0.0%
PLIEGO 332: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0	5	0.0	1.5	1.5	99.5%	0.9	56.8%	0.3	20.2%





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECTOR DEFENSA	N° INV. PIA	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
					Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
001-475: IGN - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0	5	0.0	1.5	1.5	99.5%	0.9	56.8%	0.3	20.2%
<b>PLIEGO 026: M. DE DEFENSA</b>	<b>25</b>	<b>61</b>	<b>342.4</b>	<b>1,908.8</b>	<b>1,852.3</b>	<b>97.0%</b>	<b>1,231.9</b>	<b>64.5%</b>	<b>1,077.3</b>	<b>56.4%</b>
001-468: MINISTERIO DE DEFENSA-OGA	1	2	5.6	4.6	0.1	2.7%	0.1	2.7%	0.1	2.2%
002-469: COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	1	2	12.7	42.4	42.4	100.0%	10.3	24.3%	4.5	10.7%
003-0470: EJÉRCITO PERUANO	3	12	87.5	430.0	418.5	97.3%	14.7	3.4%	3.4	0.8%
004-0471: MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	9	23	159.4	1,308.4	1,292.6	98.8%	1,194.6	91.3%	1,061.5	81.1%
005-0472: FUERZA AÉREA DEL PERÚ	8	19	64.9	111.2	88.3	79.4%	8.2	7.4%	6.3	5.7%
006-1122: COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAECIAL	3	3	12.2	12.2	10.3	84.0%	3.9	32.2%	1.5	12.1%
<b>ORGANISMOS ADSCRITOS</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>24.7</b>	<b>27.5</b>	<b>22.7</b>	<b>82.6%</b>	<b>0.4</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.3</b>	<b>1.0%</b>
001-0009: INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	3	6	24.7	27.5	22.7	82.6%	0.4	1.3%	0.3	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>74</b>	<b>368.0</b>	<b>1,938.8</b>	<b>1,877.3</b>	<b>96.8%</b>	<b>1,234.0</b>	<b>63.6%</b>	<b>1,077.9</b>	<b>55.6%</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024

En el siguiente cuadro se muestra el avance de ejecución presupuestal de los proyectos a nivel de pliego y unidad ejecutora de inversiones durante el periodo del I semestre del AF - 2023.

**Cuadro: Lista de programación de inversiones para el año 2023 – I Semestre**  
En millones de Soles

A toda Fuente de Financiamiento

SECTOR DEFENSA	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
<b>PLIEGO 335: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>001-1545: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
2317325: CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA - LIMA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
2493629: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE); EN EL(LA) AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.9	0.9	0.8	0.0	0.0%
<b>PLIEGO 332: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL</b>	<b>0.0</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>0.3</b>	<b>20.2%</b>
<b>001-475: IGN - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL</b>	<b>0.0</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>0.3</b>	<b>20.2%</b>
2557734: ADQUISICIÓN DE AUMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL (GNSS); EN EL(LA) DIG DE CUATRO (04) EQUIPOS DE ESTACIÓN DE RASTREO PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA GEODÉSICA NACIONAL EN EL DISTRITO DE ANANEA -PUNO, DISTRITO DE SANDIA - PUNO, DISTRITO DE COJATA - PUNO, EN EL DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA AYMARAEAS, DEPARTAMENTO APURÍMAC	0.0	0.4	0.4	0.1	20.8%
2557740: ADQUISICIÓN DE AUMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL (GNSS); EN EL(LA) DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE 4 ERP EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA DPTO DE SAN MARTIN, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA DPTO DE MADRE DE DIOS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA DPTO DE ANCASH, EN LA LOCALIDAD APLAO, DISTRITO DE APLAO, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0%
2564724: ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO; EN EL(LA) ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL EN LA SUB DIRECCIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA LOCALIDAD SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.2	0.2	0.2	95.3%
2571004: ADQUISICIÓN DE AUMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL (GNSS); EN EL(LA) SUB DIRECCIÓN DE GEODESIA POR REPOSICIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESEMPEÑO DE LA GENERACIÓN DE MAPAS TOPOGRÁFICOS E INFORMACIÓN GEOESPACIAL EN APOYO AL DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL Y GRD EN LA	0.0	0.1	0.1	0.1	100.0%



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECTOR DEFENSA	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
LOCALIDAD SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA					
2585576: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL(LA) INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN EN LA LOCALIDAD SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0%
<b>PLIEGO 026: M. DE DEFENSA</b>	<b>342.4</b>	<b>1,908.8</b>	<b>1,852.3</b>	<b>1,077.3</b>	<b>56.4%</b>
<b>001-468: MINISTERIO DE DEFENSA-OGA</b>	<b>5.6</b>	<b>4.6</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>2.2%</b>
2183937: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DISTRITO DEL RÍMAC	5.6	3.9	0.1	0.1	2.6%
2543748: ADQUISICIÓN DE AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; EN EL(LA) CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0%
<b>002-469: COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>12.7</b>	<b>42.4</b>	<b>42.4</b>	<b>4.5</b>	<b>10.7%</b>
2385483: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	12.7	10.9	10.9	4.5	41.3%
2572434: ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO DE SEGURIDAD PERSONAL; EN EL(LA) COMANDOS OPERACIONALES, PARA AFRONTAR CONFLICTOS SOCIALES POR DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA, EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	31.4	31.4	0.0	0.0%
<b>003-0470: EJERCITO PERUANO</b>	<b>87.5</b>	<b>430.0</b>	<b>418.5</b>	<b>3.4</b>	<b>0.8%</b>
2233769: AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGIÓN MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0%
2233769: AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGIÓN MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	24.7	25.8	14.7	3.4	13.1%
2334119: RECUPERACIÓN DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA 7MA BRIGADA DE INFANTERÍA EN LA GUARNICIÓN DE LAMBAYEQUE	37.5	22.4	22.1	0.0	0.0%
ADQUISICIÓN DE AERONAVE DE ENTRENAMIENTO DE ALA ROTATIVA O HELICÓPTERO DE ENTRENAMIENTO; EN EL(LA) ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0%
2471722: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y DE VIVIENDAS EN LAS UNIDADES ACANTONADAS EN EL FUERTE GRAL DIV RAFAEL HOYOS RUBIO, DEL DISTRITO DE RÍMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	25.3	25.3	25.3	0.0	0.0%
2477064: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD BÁSICO DEL CENTRO DE SALUD MILITAR 3RA BRIG. BLINDADA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
2519572: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL(LA) 3A BRIGADA BLINDADA DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	0.0	143.3	143.3	0.0	0.0%
2520015: CONSTRUCCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRO DE DATOS; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; EN EL(LA) COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJERCITO EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	2.5	2.5	0.0	0.0%
2520487: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL(LA) BLINDADO PORTA TROPA A RUEDAS PARA LA 6A BRIGADA BLINDADA DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0.0	95.5	95.5	0.0	0.0%
2520842: ADQUISICIÓN DE FUSIL DE ASALTO; EN EL(LA) III DIVISIÓN DEL EJERCITO DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	103.7	103.7	0.0	0.0%
2534063: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA Nº 511, DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0%
2556169: ADQUISICIÓN DE CADENA DE FRIO; EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MILITAR CHORRILLOS - CHORRILLOS DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0%
<b>004-0471: MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>	<b>159.4</b>	<b>1,308.4</b>	<b>1,292.6</b>	<b>1,061.5</b>	<b>81.1%</b>
2166837: BRAVO CHARLIE FOXTROT OCHO	0.0	0.7	0.7	0.7	100.0%



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECTOR DEFENSA	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2166997: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y SOPORTE LOGÍSTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN BUQUES MULTIPROPÓSITO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ PARA OPERACIONES EN EL LITORAL	31.3	31.3	29.3	0.0	0.0%
2172955: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REALIZAR OPERACIONES GUARDACOSTAS DE SUPERFICIE EN EL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL Y OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN EL ÁREA SAR	0.0	138.4	135.2	133.8	96.7%
2186242: INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE EL LITORAL Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARÍTIMO PERUANO	2.9	0.0	0.0	0.0	95.0%
2188537: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ASTILLERO DEL ARSENAL NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO	19.5	17.5	10.4	0.0	0.0%
2193999: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	6.7	14.0	14.0	9.3	66.2%
2194213: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCIÓN MARÍTIMA EN EL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	1.6	0.8	0.8	0.0	0.0%
2195520: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARÍTIMO	56.4	56.4	56.4	12.8	22.6%
2200132: CREACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN EL DISTRITO DE LA CAPITANÍA 3 DEL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0%
2300012: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS) EN LA CUENCA DEL RIO UCAYALI, LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO Y LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	21.5	14.1	10.9	2.4	16.7%
2336426: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES ESPECIALES (CEOES) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA ESTACIÓN DE SAN LORENZO LIMA - CALLAO	16.1	14.8	14.4	0.1	0.6%
2360648: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3.5	3.5	3.5	0.0	0.0%
2365245: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO MARÍTIMO DE INTERÉS NACIONAL CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	511.9	511.9	443.7	86.7%
2397495: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO POR VÍA MARÍTIMA EN EL LITORAL PERUANO CENTRO POBLADO DE CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	0.0	86.8	86.8	86.8	100.0%
2420759: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MUELLE DE LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	4.8	4.8	2.8	58.8%
2448730: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES DE DEFENSA EN EL CIBERESPACIO LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	0.6	0.6	0.6	99.9%
2456592: RECUPERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE TIPO FRAGATA MISLERA DURANTE LA ETAPA DE TRANSICIÓN HACIA LA RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE DISTRITO DE CALLAO -PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	41.7	41.7	0.0	0.0%
2480036: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA COMANDANCIA DE LA FUERZA DE AVIACIÓN NAVAL DISTRITO DE MARCONA - PROVINCIA DE NASCA - DEPARTAMENTO DE ICA	0.0	0.0	0.0	0.0	91.4%
2487086: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFÍA Y FLUOROSCOPIA, TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, EQUIPO ECÓGRAFO OFTALMOLÓGICO Y EQUIPO DE TERAPIA LASER; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	0.0	0.0	0.0	0.0	91.5%
2491416: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REALIZAR OPERACIONES GUARDACOSTAS DE SUPERFICIE CON PATRULLERAS OCEÁNICAS EN EL DOMINIO MARÍTIMO Y ÁREA DE RESPONSABILIDAD SAR - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	367.8	367.8	367.8	100.0%
2557996: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA TELEMÁTICO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	0.9	0.9	0.9	100.0%
2560451: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE NAVEGABILIDAD; EN EL(LA) DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0%



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECTOR DEFENSA	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2563326: RECUPERACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LAS OPERACIONES AERONAVALES DEL PACIFICO DEL ESCUADRÓN AERONAVAL N° 22 CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	0.0	0.0	0.0	84.5%
<b>005-0472: FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>	<b>64.9</b>	<b>111.2</b>	<b>88.3</b>	<b>6.3</b>	<b>5.7%</b>
2282734: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE VUELOS CON AERONAVES DE ALA FIJA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS DE LA FAP N° 51, EN LA BASE AÉREA CAP. FAP RENAN ELÍAS OLIVERA DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0%
2408639: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA Y AVANZADA DE LA FAP CON AERONAVES DE ALA ROTATORIA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS N° 51 DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	12.8	12.8	0.0	0.0	0.0%
2452117: REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) VIVIENDAS DE SERVICIO DE TT.SS.OO. DEL GRUPO AÉREO N° 11 EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0	2.6	2.6	2.5	97.5%
2455609: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE U OFICINA ADMINISTRATIVA; REPARACIÓN DE ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES (HANGAR); EN EL(LA) ESCUELA DE AVIACIÓN CIVIL EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	3.9	3.9	3.4	88.2%
2455753: REPARACIÓN DE EDIFICIO MILITAR; CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES; EN EL(LA) ALA AÉREA N° 1 DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0%
2481370: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ, A NIVEL NACIONAL, DISTRITO DE JESÚS MARÍA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10.6	11.8	10.9	0.0	0.0%
2484986: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE; EN EL(LA) DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO AÉREO EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0%
2486632: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO CON AERONAVES LIVIANAS EN EL ALA AÉREA N° 2 - BASE AÉREA MAG FAP ARMANDO REVOREDO IGLESIAS - CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	53.3	53.3	0.0	0.0%
2490177: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA OPERACIONES DE APOYO AL VUELO EN AERÓDROMOS FAP A NIVEL NACIONAL, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0%
2491250: REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.4	0.4	0.3	86.7%
2492600: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TERRESTRE A LAS OPERACIONES AÉREAS EN AERÓDROMOS FAP, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	23.2	10.6	10.1	0.0	0.0%
2494547: ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4.0	1.7	1.6	0.0	0.0%
2543162: ADQUISICIÓN DE RECEPTOR SATELITAL DIGITAL; EN EL(LA) SERVICIO DE COMUNICACIONES (SECOM), MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RASTREO SATELITAL PARA AERONAVES FAP, EN LA LOCALIDAD JESÚS MARÍA, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0%
2545410: ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO, ELECTROCARDIOGRAFO, SISTEMA DE CIRUGIA HISTEROSCÓPICA Y EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCÓPICA; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0%
2545418: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ANESTESIA, ARCO EN C, EQUIPO ECÓGRAFO Y MONITOR DESFIBRILADOR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	1.1	1.0	0.0	0.0%
2545432: ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO, EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL, SALA DE DENSITOMETRÍA ÓSEA Y MAMÓGRAFO; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0%
2545439: ADQUISICIÓN DE MONITOR DESFIBRILADOR, MALETÍN DE DIAGNOSTICO, ANALIZADOR MULTICANAL PARA ESPECTRÓMETRO Y COCHE DE PARO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0%



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SECTOR DEFENSA	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2545444: ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO, LÁMPARA DE HENDIDURA, FACOEMULSIFICADOR CON VITREÓFAGO Y TONÓMETRO DE AIRE; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0%
2560366: REMODELACIÓN DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL(LA) SECCIÓN IDIOMAS, DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA FAP EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0%
2568232: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PARACAIDISMO; EN EL(LA) GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE INSERCIÓN VERTICAL DE PATRULLAS DE OPERADORES ESPECIALES, DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0%
2569018: ASCENSOR EN EL CUARTEL GENERAL FAP –JESÚS MARÍA	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0%
<b>006-1122: COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>	<b>10.3</b>	<b>1.5</b>	<b>12.1%</b>
2163767: MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE CARGA DE PROPELENTES DE LA BASE CIENTÍFICA PUNTA LOBOS DISTRITO PUCUSANA - LIMA	1.9	1.9	1.9	0.0	0.0%
2235081: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE IMÁGENES SATELITALES	10.0	9.5	7.6	1.4	14.4%
2360260: CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE OBSERVACIÓN ESPACIAL A NIVEL PROFESIONAL CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0.3	0.8	0.8	0.1	14.3%
<b>ORGANISMOS ADSCRITOS</b>	<b>24.7</b>	<b>27.5</b>	<b>22.7</b>	<b>0.3</b>	<b>1.0%</b>
<b>001-0009: INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</b>	<b>24.7</b>	<b>27.5</b>	<b>22.7</b>	<b>0.3</b>	<b>1.0%</b>
2192876: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COSTA DEL PERÚ	7.5	0.4	0.2	0.2	39.9%
2274322: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL E INSTALACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL INDECI, EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS- LIMA	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0%
2366518: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4.9	7.7	6.3	0.0	0.0%
2454990: CREACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO, ALERTA, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERÚ DEL DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	12.3	10.9	9.2	0.1	0.9%
2533940: HARDWARE GENERAL, PROYECTOR MULTIMEDIA, IMPRESORA Y IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0%
2575621: ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y CENTRO DE DATOS; EN EL(LA) SEDE CENTRAL - INDECI DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	7.1	6.5	0.0	0.0%
	<b>368.0</b>	<b>1,938.8</b>	<b>1,877.3</b>	<b>1,077.9</b>	<b>55.6%</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea/ Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## IX. Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y el PPTO 2024 versus su Programación Multianual.

Para el año 2024, el Sector Defensa logró asegurar recursos adicionales a la Programación Multianual por el importe de S/ 994,9 millones, de un requerimiento sustentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas por el importe de S/ 5 073,7 millones, destinados a financiar gastos en personal, operatividad y mantenimiento, inversiones, obras por impuestos, investigación científica, operaciones y acciones militares de las Fuerzas Armadas, Pliegos Adscritos y Unidades Ejecutoras del Sector Defensa, además de la gestión de riesgo de desastres, principalmente para buscar mitigar sus consecuencias, en el marco del monitoreo del fenómeno “el niño costero” y “el niño”.

Para el año 2024, el Pliego 006.INDECI logró asegurar recursos adicionales a la Programación Multianual por el importe de S/ 175,1 millones, para fortalecer las capacidades para la respuesta inmediata del INDECI, que permita la atención oportuna de las intervenciones ante las emergencias y desastres previstos en el marco del Fenómeno del Niño 2023-2024.

Asimismo, dichos recursos reforzarán los almacenes nacionales, y las acciones a desarrollar por los órganos de línea y las direcciones desconcentradas a nivel nacional para la atención del Fenómeno del Niño 2023-2024 y otros peligros; asimismo, permitirá la ejecución de inversiones asociados a diferentes peligros de origen natural. Destaca lo siguiente:

- Operatividad y desplazamiento de 27 Brigadas GIREC para emergencias.
- Implementación de tres (03) Puestos de Comando Avanzado – PCA.
- Adquisición de 28,547 kits de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH.
- Fortalecimiento del INDECI para garantizar la operatividad de la plataforma SINPAD, Centro de Operaciones de Emergencia –COEN.

Para el año 2024, el Pliego 025. CENEPRED logró asegurar recursos adicionales a la Programación Multianual por el importe de S/ 20.6 millones (en gasto corriente S/ 5,8 millones y gasto de capital en S/ 14,7 millones) destinados a fortalecer la i) asistencia técnica a entidades públicas de los tres niveles de gobierno en la formulación e implementación de instrumentos en GP y GC; ii) elaboración de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, mediante los escenarios de riesgo e investigación aplicada para la gestión del CENEPRED; iii) Implementación de 25 Coordinaciones de Enlace Regional – CER; y, iv) Supervisión de la implementación de medidas de prevención y reducción en los estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo; v)Mejoramiento de la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID (Desarrollo de la versión 4.0); y, vi) reposición de equipos informáticos del CENEPRED.

Para el año 2024, el Pliego 026. MINDEF logró asegurar recursos adicionales a la Programación Multianual por el importe de S/ 792,8 millones (en gasto corriente S/ 759,8 millones y gasto de capital en S/ 33,0 millones) destinados a fortalecer: i. Acciones cívicas para el desarrollo nacional; ii. Acciones y operaciones militares – corriente; iii. Acciones y operaciones militares- capital; iv. Atención en salud al personal militar; v. Cierre de brechas de inversión; vi. Completamiento de personal y reemplazo de efectivos militares a nivel nacional; vii. Continuidad de planilla personal activo; viii. Continuidad de planilla personal CAS; ix. Entrenamiento de las unidades militares; x. Investigación científica e innovación tecnológica; xi. Mantenimiento de la capacidad operativa





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(vehículos, equipamiento e infraestructura); xii. Operaciones de señalización e investigación en el ámbito acuático; xiii. OXI- APP; xiv. Pago de la propina de los cadetes y alumnos; xv. Pensiones y otras prestaciones; xvi. Preparación y respuesta de la gestión de riesgo de desastres; xvii. Trigésima primera expedición científica del Perú en la Antártida; xviii. Vestuario para el personal militar, de tropa, cadetes y alumnos; y, xix. Vigilancia terrestre, aéreo y acuática – corriente.

Para el año 2024, el Pliego 332.IGN logró asegurar recursos adicionales a la Programación Multianual por el importe de S/ 5,6 millones (en gasto corriente S/ 1,1 millones y gasto de capital en S/ 5.6 millones), para fortalecer i. Adquisición de 10 estaciones de trabajo para la subdirección de SIG; ii. Adquisición de 84 equipos de estación de rastreo permanente (GNSS) para contribuir a la GRD; iii. Adquisición de software de trece (13) licencias ERDAS IMAGINE PHOTOGRAMMETRY para contribuir al desarrollo sostenible; iv. Adquisición de vehículo; en el (la) Instituto Geográfico Nacional – IGN; v. Coproducción de datos vectoriales de alta resolución (HRDV) y formato impreso escala 1:50000 para la agencia nacional de inteligencia geoespacial; vi. Recuperación de la capacidad operativa de generación de información geodésica y topográfica; vii. Recuperación de la capacidad operativa de generar información geoespacial fundamental a partir de fotografías aéreas adquiridas por vehículos aéreos; y, viii. Recuperación de la capacidad operativa de procesamiento de datos geoespaciales para la obtención de información geoespacial fundamental.

Para el año 2024, el Pliego 335.ACFFAA logró asegurar recursos adicionales a la Programación Multianual por el importe de S/ 0,8 millones en gasto corriente para fortalecer la fase de funcionamiento del proyecto de inversión de catalogación; financiamiento de los contratos administrativos de servicios CAS; y el fortalecimiento de la capacidad operativa e infraestructura de la ACFFAA.

**X. Análisis del estado de obras paralizadas: cantidad de obras paralizadas, costos actualizados, saldo de inversión por ejecutar, modalidad de contratación, avance físico a la fecha y principales causas de las paralizaciones, propuestas de solución.**

El Sector 06 Defensa no cuenta con obras paralizadas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## XI. Conclusiones y Recomendaciones.

- 10.1 El Sector Defensa, para el Año Fiscal - AF 2024 orientará sus esfuerzos institucionales al cumplimiento de sus roles constitucionales y objetivos trazados en el marco de la Defensa Nacional, Orden Interno, Gestión de Riesgos de Desastres, Apoyo al Desarrollo y Participación en acciones en el exterior.
- 10.2 El proyecto de presupuesto para el AF 2024 del Sector Defensa asciende a S/ 8 629,8 millones, 11% superior al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el AF 2023, y un 17.2% superior al PIA del AF 2022, 16.2% superior al PIA del AF 2021, y 9.6% mayor al PIA del AF 2020.
- 10.3 La implementación del Presupuesto por Resultados, el Sector Defensa presenta una asignación en Programas Presupuestales de S/ 6 971,2 millones, que representa el 79.3% del total Presupuesto para el AF-2024; significando, un incremento de S/ 803,4 millones, 13% con respecto al PIA 2023. En comparación al PIA 2022, presenta un incremento de S/ 1 327,8 millones, significando el 23.5% de variación. En relación al PIA 2021, presenta un incremento de S/ 1 481,3 millones que representa una variación del 27%, y un incremento de S/1 252,4 millones que representa una variación del 21.9% con respecto al PIA 2020, precisando que los Pliegos han priorizado intervenir en seis (06) Programas Presupuestales.
- 10.4 Las demandas atendidas no permitirán coberturar todos los conceptos de gasto afectados por el deficitario Presupuestario asignado para el AF-2024, en gastos de carácter críticos para el Sector Defensa, tales como; Asignación Económica (Propinas) del personal de tropa, Compensación Por Enseñanza, Asignación de 2 Y 3 sueldos por tiempo de servicios, Licenciamiento de tropa termino de reenganche, aportaciones al fondo de salud, fondo de cesación, fondo de vivienda, ESSALUD y Fondo de seguro complementario de riesgo del personal militar y civil en actividad y pensionista, implementación de los docentes de educación básica del MINDEF a la Ley N.º 29944 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 31378, Pago de Remuneraciones de Docentes Universitarios E Institutos, entre otros gastos.
- 10.5 Asimismo, a nivel mundial la información geoespacial va cobrando mayor protagonismo en las labores asociadas al desarrollo, llegando inclusive en catalogarse como un activo crítico ya que su no disponibilidad dificulta las labores de planeamiento, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo, por ello es vital su financiamiento para disponer una información geoespacial, oportuna y precisa de todo nuestro territorio.
- 10.6 El proyecto de presupuesto para el AF 2024 incluye demandas adicionales calificadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuales está considerado el recurso a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES.
- 10.7 La mayor parte de la ejecución de inversiones se concentra en el segundo semestre del año, según las metas programadas e informadas al Ministerio de Economía y Finanzas.





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## XII. Anexos

## Lista de programación de inversiones - PIA 2020

En Soles

A toda Fuente de Financiamiento

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
	<b>001. AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>751,475.00</b>
1	2317325: CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA - LIMA	751,475.00
	<b>001. INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</b>	<b>15,812,133.00</b>
2	2192876: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COSTA DEL PERÚ	1,835,542.00
3	2454990: CREACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO, ALERTA, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERÚ DEL DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	13,976,591.00
	<b>002. COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>20,847,357.00</b>
4	2385483: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	20,847,357.00
	<b>003. EJERCITO PERUANO</b>	<b>71,910,426.00</b>
5	2162318: CHACHANI	4,552,251.00
6	2162319: UBINAS	4,552,249.00
7	2162320: MISTI	4,552,249.00
8	2162321: AMPATO	4,552,249.00
9	2162322: COROPUNA	4,552,248.00
10	2162323: HUAMBO	4,552,249.00
11	2195097: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCIONES DE COMANDO EN LOS PUESTOS DE COMANDO DE LOS BATALLONES DE SELVA NRO 83, 28, 03 Y 49 PARA LA V DIVISIÓN DE EJERCITO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, LIMITE CON COLOMBIA	3,881,146.00
12	2200205: MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE COMANDO AVANZADO DEL COMANDO ESPECIAL VRAE	312,528.00
13	2233769: AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGIÓN MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	10,000,000.00
14	2234996: SALKANTAY	9,500,001.00
15	2251218: PURISUNCHU	16,594,200.00
16	2300444: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DEL COMPONENTE DE LAS FUERZAS ESPECIALES EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	3,708,715.00
17	2377002: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL EJERCITO DIRECCIÓN DE INVERSIONES DEL EJERCITO (DINVE), UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO, DISTRITO DE SAN BORJA, LIMA	600,341.00
	<b>004. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>	<b>180,132,640.00</b>
18	2056175: IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NAVAL DEL DESTACAMENTO DEL VRAE	136,047.00
19	2108067: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MANIOBRA DE BUQUES DE LA BASE NAVAL CALLAO	267,446.00
20	2112642: NAYLAMP	7,000,000.00
21	2113126: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL FLUVIAL EN EL DISTRITO DE CAPITANÍAS 5	57,770.00
22	2133011: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VILLA NAVAL TENIENTE CLAVERO EN LA CIUDAD DE IQUITOS	44,686.00
23	2162614: AMPLIACIÓN DEL COMPONENTE NAVAL DEL COMANDO ESPECIAL DEL VRAEM	199,988.00
24	2166837: BRAVO CHARLIE FOXTROT OCHO	1,468,957.00
25	2166839: BRAVO CHARLIE FOXTROT SIETE	840,934.00
26	2166997: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y SOPORTE LOGÍSTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN BUQUES MULTIPROPÓSITO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ PARA OPERACIONES EN EL LITORAL	1,519,743.00
27	2186242: INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE EL LITORAL Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARÍTIMO PERUANO	4,311,889.00
28	2186912: RECUPERACIÓN DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SUPERFICIE DE LOS HELICÓPTEROS LIGEROS MGP EN LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	13,084,350.00
29	2193840: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN EL DOMINIO MARÍTIMO Y LA ANTÁRTIDA	2,274,916.00
30	2193999: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	19,572,306.00
31	2194213: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCIÓN MARÍTIMA EN EL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	9,374,354.00
32	2195520: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARÍTIMO	83,250,000.00
33	2200132: CREACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN EL DISTRITO DE LA CAPITANÍA 3 DEL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	6,655,680.00
34	2234454: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA BRIGADA ANFIBIA DE INFANTERÍA DE MARINA PARA LA ACCIÓN INMEDIATA EN LA DEFENSA DEL LITORAL	9,381,409.00
35	2333362: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO	9,973,374.00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
36	2336426: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES ESPECIALES (CEOES) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA ESTACIÓN DE SAN LORENZO LIMA - CALLAO	2,426,062.00
37	2360648: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	926,877.00
38	2361610: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ LA PUNTA - DISTRITO DE LA PUNTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2,895,419.00
39	2361682: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLERES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN DEL CENTRO POBLADO DE CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	4,470,433.00
<b>005. FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>		<b>44,677,445.00</b>
40	2163489: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA DE VUELO EN AERONAVES DE ALA FIJA, DE LA FAP-GRUPO AÉREO N 51, EN LA BASE AÉREA CAP. FAP RENAN ELÍAS OLIVERA, PISCO - ICA	899,469.00
41	2234934: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD AÉREA EFICAZ CON AERONAVES DE MEDIANO ALCANCE Y MEDIANA CAPACIDAD DE CARGA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ -TÁCTICO - GRUPO AÉREO NRO. 8 EN LA BASE FAP ARMANDO REVOREDO IGLESIAS-CALLAO	17,698,086.00
42	2282734: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE VUELOS CON AERONAVES DE ALA FIJA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS DE LA FAP Nº 51, EN LA BASE AÉREA CAP. FAP RENAN ELÍAS OLIVERA DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA	3,529,782.00
43	2289216: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL ESCUADRÓN DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA (ECE-305) DEL GRUPO AÉREO Nº3, PARA EL SOPORTE DE LAS OPERACIONES AÉREAS EN LA BASE AÉREA DEL CALLAO MAG. ARMANDO REVOREDO IGLESIAS	335,777.00
44	2365564: CREACIÓN DE UN COMPLEJO PARA CASA DE REPOSO PARA EL ADULTO MAYOR MILITAR FAP EN SITUACIÓN DE RETIRO EN LA BASE AÉREA DE LAS PALMAS, CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	16,000,000.00
45	2408639: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA Y AVANZADA DE LA FAP CON AERONAVES DE ALA ROTATORIA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS Nº 51 DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	6,214,331.00
<b>006. COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPACIAL</b>		<b>1,984,359.00</b>
46	2235081: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE IMÁGENES SATELITALES	1,984,359.00
<b>TOTAL GENERAL (S/)</b>		<b>336,115,835.00</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea.

Lista de programación de inversiones - PIA 2021  
En Soles

A toda Fuente de Financiamiento

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
<b>001. INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</b>		<b>24,380,054.00</b>
1	2192876: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COSTA DEL PERÚ	1,892,233.00
2	2366518: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	3,706,806.00
3	2454990: CREACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO, ALERTA, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISAMOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERÚ DEL DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	18,781,015.00
<b>002. COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>		<b>12,395,343.00</b>
4	2385483: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	12,395,343.00
<b>003. EJERCITO PERUANO</b>		<b>20,155,152.00</b>
5	2162318: CHACHANI	277,089.00
6	2162319: UBINAS	277,086.00
7	2162320: MISTI	277,086.00
8	2162321: AMPATO	277,086.00
9	2162322: COROPUNA	277,085.00
10	2162323: HUAMBO	277,085.00
11	2195097: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCIONES DE COMANDO EN LOS PUESTOS DE COMANDO DE LOS BATALLONES DE SELVA NRO 83, 28, 03 Y 49 PARA LA V DIVISIÓN DE EJERCITO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, LIMITE CON COLOMBIA	1,000,977.00
12	2234996: SALKANTAY	9,500,001.00
13	2377002: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL EJERCITO DIRECCIÓN DE INVERSIONES DEL EJERCITO (DINVE), UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO, DISTRITO DE SAN BORJA, LIMA	470,657.00
14	2469564: ADQUISICIÓN DE AERONAVE DE ENTRENAMIENTO DE ALA ROTATIVA O HELICÓPTERO DE ENTRENAMIENTO; EN EL(LA) ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	7,521,000.00

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `$(doc_valida_cod)`

S{doc\_codigo}



PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
<b>004. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>		<b>134,393,387.00</b>
15	2143752: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA BASE DE INFANTERÍA DE MARINA - ANCÓN	10,951,999.00
16	2166837: BRAVO CHARLIE FOXTROT OCHO	571,871.00
17	2166839: BRAVO CHARLIE FOXTROT SIETE	571,871.00
18	2186242: INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE EL LITORAL Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARÍTIMO PERUANO	2,144,718.00
19	2194213: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCIÓN MARÍTIMA EN EL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	6,676,166.00
20	2195520: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARÍTIMO	78,200,000.00
21	2200132: CREACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN EL DISTRITO DE LA CAPITANÍA 3 DEL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	14,347,031.00
22	2233782: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LAS UPSS DEL POLICLÍNICO NAVAL SAN BORJA ( PNSB) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, DISTRITO DE SAN BORJA - LIMA	500,000.00
23	2234454: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA BRIGADA ANFIBIA DE INFANTERÍA DE MARINA PARA LA ACCIÓN INMEDIATA EN LA DEFENSA DEL LITORAL	1,000,000.00
24	2300010: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS) EN LA CUENCA DEL RIO YAVARI, DISTRITOS DE YAVARI Y YAQUERANA, PROVINCIAS MARISCAL RAMON CASTILLA Y REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO	4,999,891.00
25	2360648: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,353,123.00
26	2365245: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO MARÍTIMO DE INTERÉS NACIONAL CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	5,000,000.00
27	2448730: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES DE DEFENSA EN EL CIBERESPACIO LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,796,515.00
28	2458259: ADQUISICIÓN DE SENSOR INFRARROJO PASIVO; EN EL(LA) COMANDANCIA DE OPERACIONES DEL PACIFICO - CEVRAEM EN LA LOCALIDAD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	4,280,202.00
<b>005. FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>		<b>30,556,080.00</b>
29	2234934: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD AÉREA EFICAZ CON AERONAVES DE MEDIANO ALCANCE Y MEDIANA CAPACIDAD DE CARGA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ -TÁCTICO - GRUPO AÉREO NRO. 8 EN LA BASE FAP ARMANDO REVOREDO IGLESIAS-CALLAO	9,463,410.00
30	2364114: CREACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES EN LA BASE AÉREA DE LAS PALMAS DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4,888,212.00
31	2365564: CREACIÓN DE UN COMPLEJO PARA CASA DE REPOSO PARA EL ADULTO MAYOR MILITAR FAP EN SITUACIÓN DE RETIRO EN LA BASE AÉREA DE LAS PALMAS, CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	16,204,458.00
<b>TOTAL GENERAL (S/)</b>		<b>221,880,016.00</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea.

**Lista de programación de inversiones - PIA 2022**

En Soles

A toda Fuente de Financiamiento

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
<b>001. ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		<b>439,407.00</b>
1	2317325: CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA - LIMA	439,407.00
<b>001. INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</b>		<b>14,888,374.00</b>
2	2366518: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,797,283.00
3	2454990: CREACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO, ALERTA, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERÚ DEL DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	12,091,091.00
<b>003. EJERCITO PERUANO</b>		<b>25,946,042.00</b>
4	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	1,157,170.00
5	2233769: AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGIÓN MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	15,582,261.00
6	2446334: ADQUISICIÓN DE AERONAVE DE ENTRENAMIENTO DE ALA ROTATIVA O HELICÓPTERO DE ENTRENAMIENTO; EN EL(LA) ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	6,348,000.00
7	2458980: REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADO - PUCARA N° 37 - HUANCHACO, 32° BRIGADA DE INFANTERÍA, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	218,915.00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
8	2459160: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AGRUPAMIENTO DE ARTILLERÍA CRL JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN - PIURA	64,508.00
9	2459168: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL FUERTE MATA CABALLOS (CIA ING ANF N° 111 Y CEC N° 111 - SECHURA	41,248.00
10	2459185: REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES MILITARES DE LA 1RA BRIGADA DE CABALLERÍA	531,096.00
11	2477064: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD BÁSICO DEL CENTRO DE SALUD MILITAR 3RA BRIG. BLINDADA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	2,002,844.00
	<b>004. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>	<b>99,334,850.00</b>
12	2143752: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA BASE DE INFANTERÍA DE MARINA - ANCÓN	6,604,620.00
13	2195520: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARÍTIMO	37,000,000.00
14	2200132: CREACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN EL DISTRITO DE LA CAPITANÍA 3 DEL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	21,400,000.00
15	2234454: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA BRIGADA ANFIBIA DE INFANTERÍA DE MARINA PARA LA ACCIÓN INMEDIATA EN LA DEFENSA DEL LITORAL	3,000,000.00
16	2272159: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRAFICO MARÍTIMO DEL PUERTO DEL CALLAO	4,500,000.00
17	2360648: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2,000,000.00
18	2397495: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO POR VÍA MARÍTIMA EN EL LITORAL PERUANO CENTRO POBLADO DE CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	20,416,517.00
19	2448730: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES DE DEFENSA EN EL CIBERESPACIO LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	191,895.00
20	2487086: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFÍA Y FLUOROSCOPIA, TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, EQUIPO ECÓGRAFO OFTALMOLÓGICO Y EQUIPO DE TERAPIA LASER; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	4,221,818.00
	<b>005. FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>	<b>20,449,592.00</b>
21	2115824: INCREMENTO DEL NIVEL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL MATERIAL AÉREO, EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y PERSONAL EN LA BASE FAP DEL CALLAO	594,223.00
22	2364114: CREACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES EN LA BASE AÉREA DE LAS PALMAS DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,565,889.00
23	2408639: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA Y AVANZADA DE LA FAP CON AERONAVES DE ALA ROTATORIA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS N° 51 DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	3,550,282.00
24	2452117: REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) VIVIENDAS DE SERVICIO DE TT.SS.OO. DEL GRUPO AÉREO N° 11 EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	3,563,670.00
25	2492600: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TERRESTRE A LAS OPERACIONES AÉREAS EN AERÓDROMOS FAP, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	8,279,146.00
26	2505345: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DESINFECCIÓN; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,896,382.00
	<b>006. COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAZIAL</b>	<b>5,530,559.00</b>
27	2235081: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE IMÁGENES SATELITALES	5,530,559.00
	<b>TOTAL GENERAL (S/)</b>	<b>166,588,824.00</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea

## Lista de programación de inversiones - PIA 2023

En Soles

A toda Fuente de Financiamiento

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
	<b>001. ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>5,634,519.00</b>
1	2183937: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DISTRITO DEL RÍMAC	5,634,519.00
	<b>001. AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>931,907.00</b>
2	2317325: CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA – LIMA	23,428.00
3	2493629: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE); EN EL(LA) AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	908,479.00
	<b>002. COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>12,674,149.00</b>
4	2385483: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	12,674,149.00
	<b>001. INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</b>	<b>24,655,972.00</b>

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)



PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
5	2192876: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COSTA DEL PERÚ	7,515,491.00
6	2366518: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,867,840.00
7	2454990: CREACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO, ALERTA, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERÚ DEL DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	12,272,641.00
<b>003. EJERCITO PERUANO</b>		<b>87,547,762.00</b>
8	2233769: AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGIÓN MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	24,731,262.00
9	2334119: RECUPERACIÓN DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA 7MA BRIGADA DE INFANTERÍA EN LA GUARNICIÓN DE LAMBAYEQUE	37,523,129.00
10	2471722: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y DE VIVIENDAS EN LAS UNIDADES ACANTONADAS EN EL FUERTE GRAL DIV RAFAEL HOYOS RUBIO, DEL DISTRITO DE RÍMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	25,293,371.00
<b>004. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>		<b>159,388,647.00</b>
11	2166997: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y SOPORTE LOGÍSTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN BUQUES MULTIPROPÓSITO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ PARA OPERACIONES EN EL LITORAL	31,276,530.00
12	2186242: INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE EL LITORAL Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARÍTIMO PERUANO	2,865,738.00
13	2188537: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ASTILLERO DEL ARSENAL NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO	19,500,000.00
14	2193999: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	6,696,709.00
15	2194213: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCIÓN MARÍTIMA EN EL DOMINIO MARÍTIMO NACIONAL	1,590,000.00
16	2195520: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARÍTIMO	56,420,000.00
17	2300012: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS) EN LA CUENCA DEL RIO UCAYALI, LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO Y LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	21,450,543.00
18	2336426: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES ESPECIALES (CEOES) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA ESTACIÓN DE SAN LORENZO LIMA - CALLAO	16,089,127.00
19	2360648: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,500,000.00
<b>005. FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>		<b>59,018,406.00</b>
20	2282734: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE VUELOS CON AERONAVES DE ALA FIJA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS DE LA FAP Nº 51, EN LA BASE AÉREA CAP. FAP RENAN ELÍAS OLIVERA DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA	7,976,383.00
21	2408639: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA Y AVANZADA DE LA FAP CON AERONAVES DE ALA ROTATORIA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS Nº 51 DISTRITO DE SAN ANDRÉS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	12,789,475.00
22	2481370: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ, A NIVEL NACIONAL, DISTRITO DE JESÚS MARÍA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,562,012.00
23	2484986: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE; EN EL(LA) DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO AÉREO EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	483,783.00
24	2492600: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TERRESTRE A LAS OPERACIONES AÉREAS EN AERÓDROMOS FAP, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	23,180,003.00
25	2494547: ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4,026,750.00
<b>006. COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL</b>		<b>12,219,744.00</b>
26	2163767: MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE CARGA DE PROPELENTES DE LA BASE CIENTÍFICA PUNTA LOBOS DISTRITO PUCUSANA - LIMA	1,949,024.00
27	2235081: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE IMÁGENES SATELITALES	10,000,000.00
28	2360260: CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE OBSERVACIÓN ESPACIAL A NIVEL PROFESIONAL CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	270,720.00
<b>TOTAL GENERAL (S/)</b>		<b>362,071,106.00</b>

Fuente: Modulo SIAF – Operaciones en Línea.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)





PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Lista de programación de inversiones – Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2024

En Soles

A toda Fuente de Financiamiento

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
	<b>001. ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>1,756,951.00</b>
1	2183937. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DISTRITO DEL RÍMAC	1,756,951.00
	<b>001. AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>360,000.00</b>
2	2317325. CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA - LIMA	360,000.00
	<b>001. CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	<b>14,088,432.00</b>
3	2576517. ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), CENTRO DE COMPUTO, HARDWARE GENERAL Y ESTACIÓN DE TRABAJO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	14,088,432.00
	<b>001. INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</b>	<b>42,500,655.00</b>
4	2192876. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COSTA DEL PERÚ	8,795,287.00
5	2366518. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	6,059,195.00
6	2454990. CREACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO, ALERTA, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERÚ DEL DISTRITO DE - TODOS - PROVINCIA DE TODOS - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP	21,125,906.00
7	2575621. ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y CENTRO DE DATOS; EN EL(LA) SEDE CENTRAL - INDECI DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6,520,267.00
	<b>001. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL</b>	<b>867,224.00</b>
8	2585576. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL(LA) INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN EN LA LOCALIDAD SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	867,224.00
	<b>002. COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>10,209,410.00</b>
9	2385483. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,209,410.00
	<b>003. EJERCITO PERUANO</b>	<b>294,787,614.00</b>
10	2171117. JUCRAM	229,500,000.00
11	2233769. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGIÓN MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	10,000,000.00
12	2334119. RECUPERACIÓN DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA 7MA BRIGADA DE INFANTERÍA EN LA GUARNICIÓN DE LAMBAYEQUE	15,000,000.00
13	2458980. REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADO - PUCARA N° 37 - HUANCHACO, 32° BRIGADA DE INFANTERÍA, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	97,024.00
14	2471722. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y DE VIVIENDAS EN LAS UNIDADES ACANTONADAS EN EL FUERTE GRAL DIV RAFAEL HOYOS RUBIO, DEL DISTRITO DE RÍMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	33,777,749.00
15	2489118. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICA DEL CENTRO DE SALUD MILITAR, DISTRITO DE RÍMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	6,412,841.00
	<b>004. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ</b>	<b>189,556,309.00</b>
16	2166997. RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y SOPORTE LOGÍSTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN BUQUES MULTIPROPÓSITO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ PARA OPERACIONES EN EL LITORAL	10,231,512.00
17	2188537. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ASTILLERO DEL ARSENAL NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO	9,380,744.00
18	2193999. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	5,459,077.00
19	2195520. RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARÍTIMO	75,620,000.00
20	2300012. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS) EN LA CUENCA DEL RIO UCAYALI, LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO Y LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,217,882.00
21	2336426. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES ESPECIALES (CEOES) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA ESTACIÓN DE SAN LORENZO LIMA - CALLAO	6,683,938.00
22	2365245. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO MARÍTIMO DE INTERÉS NACIONAL CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	58,885,830.00
23	2456592. RECUPERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE TIPO FRAGATA MISILERA DURANTE LA ETAPA DE TRANSICIÓN HACIA LA RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE DISTRITO DE CALLAO -PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	14,926,079.00
24	2571963. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE POST GRADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL, DISTRITO DE LA PUNTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,151,247.00

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)



PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	UNIDAD EJECUTORA / NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TOTAL GENERAL (S/)
	<b>005. FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>	<b>31,761,049.00</b>
25	2163489. RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA DE VUELO EN AERONAVES DE ALA FIJA, DE LA FAP -GRUPO AÉREO N 51, EN LA BASE AÉREA CAP. FAP RENAN ELÍAS OLIVERA, PISCO - ICA	21,761,050.00
26	2492600. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TERRESTRE A LAS OPERACIONES AÉREAS EN AERÓDROMOS FAP, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5,963,380.00
27	2494547. ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) EESS FUERZA AÉREA DEL PERÚ - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,700,437.00
28	2569018. ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) SECRETARIA GENERAL DE LA FAP, UBICADO EN EL BLOCK B DEL CUARTEL GENERAL, EN LA LOCALIDAD JESÚS MARÍA, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	336,182.00
	<b>006. COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL</b>	<b>4,913,821.00</b>
29	2235081. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE IMÁGENES SATELITALES	4,768,974.00
30	2360260. CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE OBSERVACIÓN ESPACIAL A NIVEL PROFESIONAL CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	144,847.00
	<b>TOTAL GENERAL (S/)</b>	<b>590,801,465.00</b>

Fuente: Información en Excel del Proyecto de Ley Presupuesto para el AF 2024.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones  
Central Telefónica (511) 209 - 8530  
[www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)

